

Las condiciones de paz obligarán a millones de personas a emigrar o morirse de hambre

Impresiones

¿Qué sucede por Europa?
En nuestra patria qué acontecimientos?
Poco más o menos lo mismo de los días.
En Europa sólo falta que los gobiernos firmen el documento que habrá de regenciarlos, según ellos, para triangularlos, según ellos, para el globo terráqueo se contenga un tanto de las tremendas calamidades que hoy padece.
Los alemanes, que se prometen mucho de Mr. Wilson, están trinando, porque a su parecer los catorce puntos del Presidente quedaron en suspenso, y hoy se dejan de ser unos puntos sustantivos.
En realidad no tienen razón. ¿Qué medios iba Wilson a usar, para impedir lo que nunca se logró impedir en el mundo, esto es, que el que se caiga estrelle?
Hoy como ayer, en toda guerra, en toda lucha, en toda contienda, de cualquier género que sea, es forzoso exclamar: ¡Guay los vencidos!
Lo importante es vencer.
Por eso nos parece un tanto curioso tachar de bárbaros a los guerreros alemanes.
Si la guerra de por sí es inhumana, cómo se podrá humanizarla?
Nosotros no somos académicos de la historia, aunque quizás alguna día hagamos la historia de los académicos, pero hemos leído lo que distintos cronistas e historiadores, el doctor Zayas inclusive, han escrito sobre las cosas que han hecho los hombres en la tierra y en sus nobles que se han sucedido cortos.
Desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, que a la vez que andamos van quedando cada día menos nuestros, desde que Cain mató a Abel con la quijada de un burro hasta la quijada de Febrero en que tantos burros perdieron la quijada, los hombres venimos dando un ejemplo de crueldad y bajos instintos.
No tenemos noticias de una sola guerra en que no se hayan cobrado las mayores salvadas, y que no se hayan dado los escrutinios más horribles.
Cuando la revuelta de que hablabamos más arriba nos contaban los liberales de los conservadores vice-versa tales cosas, que casi llegamos a creer que éramos los más abyectos seres de la creación. Y sin embargo, salvo cuando se trata de manejar los negocios públicos, no podemos ser mejores de lo que somos.
Por eso de todas las cosas que nos han contado y que nos cuentan la mitad de la mitad, claro que para nuestro provecho nos vendría crear, pero al revés de lo que les conviene, nosotros contamos en que no creamos. Este optimismo nuestro para todas

las cosas humanas nace de la claridad con que advertimos las cosas divinas. No creemos en que la humanidad esté dividida en castas, unas mejores que otras, que en un lugar de la tierra se hayan concentrado todos los réprobos y que por el resto del globo se hayan extendido todos los justos, al contrario creemos que los malos y los buenos andan por el mundo confundidos, como los conservadores y los liberales en las nóminas del Estado. Si por exponer esto que creemos en época de libertad de creencias, alguien pide que nos agarroten, iremos al suplicio con la misma abnegación y la misma disciplina que el doctor Zayas a la Vice-presidencia.
Si Mr. Wilson no logró que sus catorce puntos prevalecieran, en cambio ha conseguido que la grande Alemania no fuese destruida.
Ciertamente la indemnización que le obligan hacer efectiva es tremenda, cierto que la dejan convertida en una potencia de cuarto orden; pero al fin la han dejado vivir gracias a Mr. Wilson y la vida aunque a veces es preferible no vivirla, siempre es algo apreciable, aunque no sea más que por ver cómo se pasa... y cómo se viene la muerte tan callando.

SERVICIO CABLEGRAFICO COMPLETO DE LA PRENSA ASOCIADA (THE ASSOCIATED PRESS)
TRANSMITIDO DESDE NUEVA YORK POR NUESTRO HILO DIRECTO

EL JEFE DEL INSTITUTO DE ROCKEFELLER



El doctor Simón Flexner, director del Instituto Rockefeller de N. York, ha sido designado por el gobierno americano para organizar el Congreso de la Cruz Roja que ha de tener lugar en Ginebra, quince días después de firmado el tratado de paz.

OTROS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL CONDE DE BROCKDORFF

Berlín, mayo 15.
El Conde de Brockdorff Lantzan, en una de sus notas a la Conferencia de la Paz dice que las condiciones de paz producirán la parálisis económica y destruirán la industria alemana, haciendo imposible facilitar trabajo a millones de personas, "las cuales se verán obligadas a emigrar o morir de hambre."
La obra de auxilio, por grande que sea o larga su duración, no podrá evitar las pérdidas de vidas en grande escala, dice la nota.
"Las condiciones de paz, continúa diciendo la nota, arrebatarán a Alemania tantas víctimas como le ha arrebatado la guerra. El bloqueo ya ha causado cerca de un millón de víctimas."
El Conde de Brockdorff Lantzan, termina diciendo que él considera su deber, antes de presentar otros detalles, dar a conocer estas objeciones a los gobiernos aliados y asociados, ofreciendo presentar pruebas estadísticas si se estiman necesarias.

REPRESENTANTE DE RUSIA EN WASHINGTON



El bolshéviki I. C. A. L. Martens, ha enviado sus credenciales al gobierno de Washington, como representante del soviet ruso.
Es muy conocido en los Estados Unidos pues fué un antiguo representante de casas comerciales.

LA MARCHA DEL DIRIGIBLE C-5

St. Johns, Mayo 15.
El dirigible de la Armada C-5 pasó por la isla de St. Pierre a las 6 y 39 del meridiano de Greenwich (a las 1 y 39 oriental). El tiempo frente a la costa meridional de Terranova estaba sereno y sin viento. La nave aérea espésase aquí a las 11 y 30 del meridiano de Greenwich, o sea a las 6 y 30 del oriental.

PROYECTO DEL TRATADO COMERCIAL ENTRE INGLATERRA Y VENEZUELA.

Londres, Mayo 14.
Dispuesta Venezuela a negociar un

EL CONCURSO DEL MONUMENTO A MAXIMO GOMEZ

El día dieciséis de este mes será la apertura oficial de la Exposición de Proyectos para el concurso del Monumento al generalísimo Máximo Gómez.
Nombres ilustres de la escultura sueñan al rededor de las obras presentadas y que, ya restablecidas sus quebrantos y embellecidas unas por sus autores, otras por hábiles artistas de nuestro país se encuentran instaladas en las salas del hermoso edificio que ha de ser Hospital Municipal según reza en el frente de su gigantesca estructura y que se alza en la Avenida de la Independencia.
Cerca de cuarenta proyectos calcula en existencia el doctor Juan García Enseñat, meritisimo secretario de la comisión y tribunal que ha de dar su fallo sobre el mejor boceto presentado.
Es de señalar con regocijo tan crecido número de obras como el nombre prestigioso de los concursantes.
Romaneli, Nicolini, Gamba, Huerta, Cabarrocas, Pascual, Borglum, Boutry, Gasq, Gardet, Korbel y así tantos como proyectos hay presentados, unos con reputación universal, otros nacional, y el resto en camino de las anteriormente apuntadas, todos como decimos estorados palatinos de un ideal, alma de artistas que vertieron en su obra presentada, fiebres de desvelo, ilusiones, ansias, temeruras paternas, amargas decepciones, fobias, indómitas doblegadas a su vigorosa voluntad, gritos de rabia, deseos como desmayos, lágrimas de alegría y alegrías llenas de dolor hasta caer en soñoliento letargo.
¿Quién será el que despierte de la realidad en sus radiantes brazos?
Y todo esto que (casi es nada) es lo que en el edificio gigantesco hoy cason glorioso cobijador del arte y en el que no en lejano día invadirá el dolor cruel de la vida, hemos ad-

mirado en todos los proyectos que guardan sus salas para la justa de arte que ha de iniciarse el día 16 de este mes, según nos comunica el Dr. Juan García Enseñat, meritisimo Secretario de la Comisión que ha de juzgar y ser juzgada.
Pero seamos sensatos y no anticipemos comentarios apasionados; como vientos de Froida sin haber Norte.
Que en los miembros que componen el tribunal ni están todos los que pueden serlo ni lo son todos los que están para resolver estas cuestiones de arte es cierto, pero que todos están para hacer justicia es lealmente innegable y "con aguas pasadas no muele molino".
No seamos injustos ni veamos injusticia en justicia no repartida.
Esperamos con satisfacción que guardan las obras que tantos años guardan, respetemoslas todas pues todas nacieron al conjuro de un nombre glorioso.
ZEUXIS.

A Ultima Hora

EL HIDROPLANO NUMERO 4 SALIO DE HALIFAX ESTA MAÑANA
Halifax, Mayo 15.
El hidroplano naval de Curtis, número 4, salió esta mañana a las diez y tres minutos por Trepassay, don de se entrará a los otros dos que efectuarán el viaje trasatlántico.
NOTA ALEMANA NO ACEPTADA
París, Mayo 15.
El Consejo de los Cuatro declaró ayer tomar en consideración la nota del Conde de Brockdorff Lantzan relativa a la legislación internacional del trabajo. La nota del señor Clemenceau dice "que la opinión de los aliados y de los gobiernos asociados es la de que sus decisiones satisfacen la ansiedad alemana, estableciendo la justicia social y asegurando la realización de reformas en las clases trabajadoras, más que nunca; derecho esperado después de la cruel desgracia de que el mundo ha sido objeto en los últimos cinco años."

EL CRIMEN DE GUANTANAMO

El Juez declara procesado a Eriberto Rodríguez, tío del niño Evelio.

Guantanamo, Mayo 14.
(Por telegráfico.)
He aquí el auto de procesamiento dictado por el Juez doctor Eduardo Rodríguez Sigle:
RESULTANDO que el día 7 del actual de diez y media de la mañana, salió de su domicilio sito en la calle de Jesús del Sol entre las de Carlos Manuel de Céspedes y Beneficencia en esta ciudad, el menor de 4 y medio años de edad Evelio Rodríguez Armiral, dirigiéndose a la tabacquería de Pearlich al lado de su domicilio, llevándole Pearlich al niño; "Chambelero, a que no cantas la Chambelona." El niño le cantó sin que Pearlich se fijara si dicho niño volvió para su domicilio o si se dirigió a otra parte enterándose como a las once y media por la menor Gloria, hermana de Evelio, que éste no aparecía.

bajos de cocina de la casa sin que por mucho que se buscara antes del suceso fuera encontrado y que por virtud de las travas de Heriberto éste había sido algunas veces duramente castigado por su hermano como ocurrió una noche en que dicho menor después de acostados todos en la casa se marchó para un circo que esa noche había en esta ciudad, reuniéndose allí con Arnaldo Díaz y Díaz (alias "Calamán" con quien Heriberto quería marcharse y otros individuos de dicho circo donde lo sacó su dicho hermano y lo volvió a su domicilio, llevándolo amarrado para que no se le escapase y después de estar en la casa lo castigó.

RESULTANDO que así que salieron los menores Splich y Heriberto Rodríguez a buscar el niño Evelio el primero quería buscarlo por el parque central porque suponía que estuviera por allí jugando, mientras que Heriberto le dijo: "No, vamos a buscarlo por el Cuartel Quemado," insistiendo Splich que lo hicieran por el parque, pero Heriberto se obstinó en que lo buscaran por el lugar que él le indi-

caba agregando que podría estar por allí cogiendo pajarracos por lo que Splich se determinó a buscarlo por el lugar que indicaba Heriberto en donde encontraron el cadáver del niño en el sitio en que Heriberto directamente y sin buscarlo por ningún otro lugar lo encontró, como él de antemano supiera que allí se encontraba el cadáver.
RESULTANDO que dada la sospecha que encerraban las manifestaciones de Splich en cuanto a Heriberto, el Teniente de la Policía Municipal Dativo García in-

vestigó la relación que pudieran tener ambos menores con el hecho del asesinato del niño Evelio, manifestando Splich que ignoraba quién fuera el autor del hecho, pero que le fué muy sospechosa la conducta de Heriberto al buscar al niño y además que éste no podía por las auras haber encontrado el cadáver, toda vez que sólo había de dos a cinco años y éstas estaban sobre el cadáver y teniendo en cuenta al lugar donde se encontraba, no podían ser vistas desde la calle, sino después de llegar al mismo lugar en que el cadáver se encontraba, mientras que Heriberto manifestó que Splich era el autor del hecho, que lo sabía porque éste se lo había dicho, pero que había sido amenazado por él si le decía lo mataba, luego dijo que lo sabía porque Luis Splich había dado muerte a Evelio a su presencia y por lo tanto lo había visto, explicando que Splich lo agarraba por las manos y luego por la boca al menor Evelio cuando le daba muerte, que después de ello Luis había botado el cuchillo por sobre el mico que da a la calle y que en los primeros momentos no había dado cuenta a la Policía de que el matador era Luis Splich porque temía que éste lo matara, comprobándose que Splich cuando el niño desapareció se encontraba en el campo y que llegó a la casa tarde después de haberse notado la falta de Evelio y notándose manchas de sangre en las ropas de Heriberto; dió cuenta dicho agente de la Policía Municipal al Juzgado como inmediatamente se constituyó en el lugar del suceso acompañado de los mencionados menores y Teniente citado en donde se levantó el acta que dice así: "En Guantánamo, siendo las once y cuarto de la noche se constituyó el señor Juez con mi asistencia en unión del Teniente de Policía Dativo García y el vigilante Manuel Díaz, así como los menores Juan Splich y Heriberto Rodríguez Domínguez, a los cuales extrajo el señor Juez expresaban cuanto se relacionaba con el hecho que se investiga, manifestando el menor Rodríguez que el niño había sido muerto por el menor Splich, a lo que contestó éste que eso era falso y que el Rodríguez de-

EL DIRIGIBLE C-5 LLEGO A ST. JOHNS
St. Johns, Terranova, Mayo 15.
El dirigible C-5 el "Blimp" de la Marina de los Estados Unidos llegó hoy a esta ciudad a las 5 y cuarenta y cinco minutos de la mañana después de vuelo feliz desde Montauk, New York. Aproximadamente recorrió unas mil millas con un promedio de velocidad de 65 millas por hora.
EL HIDROPLANO N-C-4
Halifax, Mayo 15.
El hidroplano N-C-4 salió de Halifax en vuelo hacia Trepassay, viéndose obligado a regresar.

EN LA ASOCIACION DE PINTORES Y ESCULTORES

Exposición Escultórica de Borglum Korbel.

Las exposiciones escultóricas van entrando, felizmente, en el ciclo de acontecimientos artísticos que señalan gratas o gloriosas fechas en las memorias artísticas con que se va enriqueciendo el historial—ya nobilísimo y envidiable—de la novel Asociación de Pintores y Escultores que y a fe que va lográndolo lisonjera y brillantemente.
Así anoche, cuando aún está bien fresca la memoria de la exposición escultórica del joven Mateu, renovada para nuestros amateurs y profesionales de las Bellas Artes una exhibición de obras en que el cincel y la inspiración plasman para el reino de la

gracia y del estemio, de lo plástico y bello obras de dos escultores que son actualmente huéspedes nuestros y que anoche hicieron que el local social de los artistas habaneros se viese "au grand complet" con el arribo de un público tan distinguido como selecto en que los Maestros avalaban el concurso y las damas embellecían la reunión por su elegancia y belleza.
Los señores Gotzum Borglum y Mario Korbel fueron anoche objeto de los merecidos elogios que a todos los visitantes produjo el conjunto de las obras expuestas en la sala artística de Malecón número 2.

En representación del Gobierno vinieron al señor Secretario de Obras Públicas, Coronel Viallón; diplomáticos como el Ministro de Cuba en París doctor Luis Baralt; Pintores como González de la Peña y Melero; Académicos como Gelabert y un grupo formidable de gentileza y distinción formado por damas de nuestra mejor sociedad.
A todos y con su peculiar amabilidad atendía el señor Edelman Presidente de la Sociedad, especialmente a una representación muy nutrida de la colonia francesa y americana, se-

En representación del Gobierno vinieron al señor Secretario de Obras Públicas, Coronel Viallón; diplomáticos como el Ministro de Cuba en París doctor Luis Baralt; Pintores como González de la Peña y Melero; Académicos como Gelabert y un grupo formidable de gentileza y distinción formado por damas de nuestra mejor sociedad.
A todos y con su peculiar amabilidad atendía el señor Edelman Presidente de la Sociedad, especialmente a una representación muy nutrida de la colonia francesa y americana, se-

DE PALACIO
NOMBRAMIENTO
Ha sido nombrado Cónsul de Cuba en Coahuacalco, (Puerto México), el señor Joaquín M. Galí y Compañón.
RESOLUCION LEVISA
Ha sido declarada lesiva a los intereses del Estado la resolución de la comisión del servicio civil número 151 de 25 de marzo último por la que se ordena la reposición del doctor Isidro Zertucha y Ojeda en el cargo de Jefe local de Sanidad de Bejuco.
PROBROGA
A los señores Torre Gutiérrez y Compañía de Surgidero de Patabón, les ha sido concedida una prórroga de 12 meses para dar término a la construcción de las obras de relleno y muelle en aquella localidad.
CONCESION CADUCA
Se ha declarado caduca la concesión que por Reales Ordenes de 23 de junio de 1879 y de 9 de abril de 1824 se otorgó al señor Luis Reder, para construir un almacén y un muelle en la bahía de Guantánamo, por haber vencido el plazo de la concesión en 9 de abril de 1914 y confirmada la adjudicación de la demolición del almacén a favor de la Sucesión de Luis Reder, realizada por la Secretaría de Obras Públicas, por la cantidad de \$550, obligándose los adjudicatarios a demoler también a su costa los restos del muelle en cuestión.

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA UNIVERSAL

El Senado de los Estados Unidos se opondrá a la entrega de Kiao-Chow y a los privilegios mineros y ferrocarrileros del Japon en China

LOS TRATADOS SECRETOS DE 1918.—LAS MINAS DE CARBON Y HIERRO DE CHINA EXPLOTADAS POR EL JAPON.—LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA "PUERTA ABIERTA" EN CHINA, DESDE JOHN HAY, EN 1899.
Por orden de fechas, después de los Tratados secretos de 25 de Mayo de 1915, hemos de ocuparnos de los siguientes pactos entre China y Japon: el de 24 de Septiembre de 1918 sobre el ferrocarril Tsinan-Shunteh, Kaomi-Hsuechow; el de 28 del mismo mes y año referente a los ferrocarriles Manchú y Mongol; la convención militar secreta de 15 de Mayo de 1918, la nota de 24 de Septiembre de 1918 sobre Shantung y los pronunciamientos oficiales del Japon desde que se abrió la conferencia de la Paz.
Hay que tener presente antes de pasar adelante no solo que el Presidente Wilson protesta contra los

Tratados secretos del 25 de Mayo de 1915, de los que tuvo conocimiento por una nota de China en cuarto afectaban a la soberanía del Estado chino, sino que todos estos tratos entre China y el Japon estaban tocados de la desmedida ambición del Japon concretada en lo que se ha llamado en el lejano Oriente la conspiración del "Dragón Negro" que representa el más alto grado del Asianismo vicioso Shantung y los pronunciamientos oficiales del Japon desde que se abrió la conferencia de la Paz.
Hay que tener presente antes de pasar adelante no solo que el Presidente Wilson protesta contra los

naciones de Occidente y dícese que con este objeto ha distribuido el Imperio del Sol Naciente millones de yens a algunos personajes chinos que le han ayudado en tan absorbente y desmedida ambición.
Entre los 14 artículos de que se compone el Convenio entre el Estado Chino y la Corporación bancaria japonesa Shinyeh para la construcción de los dos ferrocarriles en las Provincias de Shantung-Chili y Kiangsu, firmado el 24 de Mayo de 1918, se halla el 10 que fija el interés del préstamo para la construcción en

EFECTOS DE LA HUEGA DE TORCEDORES DE TABACALERA EN LA RIQUEZA TABACALERA DE VUELTA ABAJO
El veguero pinareño viene siendo constante víctima de la más fatal avaricia. Parece condenado a no levantar jamás cabeza, como se suele decir. Unas veces por inclemencias de la atmósfera, y otras por contrariedades nacidas de la imprevisión o del error de los hombres, es el cierto que nunca logra bonanzas efímeras sin que nunca llegue a conseguir un franco período de bienestar.
Así sucede ahora mismo, cuando por la abundancia de la última cosecha parecía iniciada una tregua en la serie de los reveses y comenzaba

despejarse el horizonte de la agricultura tabacalera, que surge la actual huelga de torcedores de tabaco y a ella se sigue el paro de las fábricas y queda en medio de ambos contendientes el veguero, recibiendo en su frente de víctima propiciatoria los fuertes golpes que el martillo del obrero torcedor dirige contra el hasta ahora incombustible yunque del fabricante tabaquero.
Este símil que hacemos es la verdadera realidad de los efectos que en el mundo del veguero de Vuelta Abajo se motivan por la huelga de torcedores, siendo deber nuestro declararlo así en honor de la verdad y en defensa de estos intereses regionales, por haber

EL LICENCIADO JESUS MARIA BARRAQUE HA LEVANTADO UN GOBIERNO INMUEBLE EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE CURUPU Y AMARGURA.—ADEMAS, HA ADQUIRIDO RECIENTEMENTE OTRAS VALIOSAS PROPIEDADES URBANAS, EN LA MISMA MANZANA DE TERRENO.
dirigido al Director de nuestro colega "Mercurio".
Dijo así la carta:
"Habana, mayo 12 de 1919.
Sr. D. José Benítez, Director de "Mercurio".
Mi distinguido amigo: acabo de recibir la visita de su enviado y voy a

NUESTRO PROGRESO URBANO

EL LICENCIADO JESUS MARIA BARRAQUE HA LEVANTADO UN GOBIERNO INMUEBLE EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE CURUPU Y AMARGURA.—ADEMAS, HA ADQUIRIDO RECIENTEMENTE OTRAS VALIOSAS PROPIEDADES URBANAS, EN LA MISMA MANZANA DE TERRENO.
dirigido al Director de nuestro colega "Mercurio".
Dijo así la carta:
"Habana, mayo 12 de 1919.
Sr. D. José Benítez, Director de "Mercurio".
Mi distinguido amigo: acabo de recibir la visita de su enviado y voy a

Sociedades Españolas

CLUB LUARQUES.
Encantadora fiesta marítima
La Comisión de Fiestas del triunfal Club Luarques ha ultimado todos los detalles de la organización de una gran Matinee bañable que se llevará a efecto el domingo 5 de Julio en la gloriosa del balneario de Colmar.

El viaje de ida y vuelta se realizará por mar, a cuyo efecto los "pesqueros" han contratado un magnífico vapor (el "Luzca número 1"), el que curará majestuosamente la superficie azul del apacible mar, trasladando a la poética playa a los excursionistas.

La admirable labor realizada por la Comisión de Fiestas que preside Manolo Rodríguez será sancionada en la sesión que la Junta Directiva celebrará mañana, jueves, a las 8 de la noche, en Monserrate 55, domicilio del Presidente del Club. Dicha Comisión se ha reunido lo menos cincuenta veces y ha discutido concienzudamente los "catorce puntos y medio", y otros puntos más, de que se compone el cautivador programa de esa gran excursión marítima.

Una vez más triunfarán en toda la línea las victoriosas huestes que acapulca el gran Castrillón. Estos lobos de mar "pesqueros", verdaderos descendientes de los héroes legendarios de las antiguas cruzadas, se proponen asombrar al mundo con sus proezas.

La adorable legión de seductoras familias que han separado billetes para el viaje náutico, es, a estas horas, verdaderamente alarmante.

La amplia glorieta de la playa será convertida en un verdadero salón de Sanderías, flores y palmas, artísticamente combinadas, constituirán el decorado de la misma.

Cuatro orquestas de primera se encargaron de la ejecución (en el sentido más suave de la palabra, naturalmente) del brillante programa, del que formarán parte los exóticos fox-trots y Toidles dedicados a... y un paso-doble escrito expresamente para ese día memorable y dedicado al "bíblico" Malaquías, que se titulará "La Feria de Trevián", con permiso de Pepe Garandón, Manuel Fernández, Alfredo Menéndez, Curriá, Manolo G. Arango, el "Canciller" Jesús García Cotarelo y todos, en fin, cuantos forman parte del "estado mayor" de los "pesqueros", tienen encargados trajes blancos.

Ese día arde Troya por centésima vez más, mi alma. Y para apagar el fuego se han puesto a entrar dos mil cajas de sídra. "El Gaitero".

VELADA CATALANA

Esta noche se efectuará en el teatro de la Concordia la tercera velada de la cuarta temporada a cargo de la sección dramática del "Foment Catalá".

Se pondrá en escena la comedia "Toreros d'hivern", de Ferrer y Codina.

En la función de hoy reaparecerá la primera actriz Irene Albareda.

EL CIRCULO DE LLANERA

El venerable don Joaquín Ablanedo, Presidente de este Circolo, en una atenta, nos invita a la jira galana que celebran en el Salón Ensueño de La Tropical el domingo próximo.

Vaya el gran programa:

MENU

- Aperitivo: Vermouth "Magno"
- Entrémés
- Jamón: Salchichón; Mortadela; Rabanos y Acelunas aliñadas
- Entradas
- Filete de pargo al horno; Arroz con pollo; Ensalada mixta; Chilitón de cordero
- Fruitas frescas
- Vino Rioja Barrica; Laguer Tropical; Sidra Gaitero; Café y Tabacos

Programa de baile por la orquesta del Circolo de Llanera, dirigida por profesor Juan Varela.

Pot-pourri de Aires asturianos.

Primera parte

- 1.—Pasodoble Pacomio.
- 2.—Danzón La china patinó.
- 3.—Danzón Napolitano.
- 4.—One step Yoni Yoni.
- 5.—Danzón Si muero en la carretera...

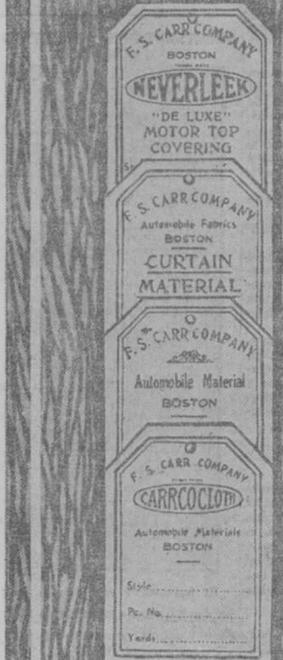
Segunda parte

- 1.—Pasodoble Capullo de rosa.
 - 2.—Danzón ¿Dónde está la niña?
 - 3.—Danzón La Mora.
 - 4.—One step Over There.
 - 5.—Danzón Flor de Tilo.
 - 6.—Danzón Martín.
 - 7.—Danzón Isabelita.
- Conque, andal "pallá"; que "pallá" va el gracioso Gaitero de Villaviciosa con los tonales "ferviendo."
- Palabra.

UNION DE MIRANDA Y SALCEDO

Ha aquí los nombres de las bellas damas y lindas damitas que engalitaron la brillante fiesta celebrada por los simpáticos asturianos en los lindos jardines de La Tropical, a cuyo Administrador, señor Julio Blauco Herrera, le envían todos su honda gratitud por su generosidad:

Señoras: Concha Patallo de Alvarez; Crisida Fernández de Alvarez; María Pérez de Alvarez; María Pérez de Sánchez; Anconación Alvarez de Fernández; Guerosa Blanco de López; Florentina Blanco de Leroy y muchas más que ha sido imposible anotar.



¿Para forrar automóviles?

Hules "NEVERLEEK"
Telas "CARR"

Los consumen, venden y recomiendan, las siguientes casas:

Urquía y Co.; Belascoaía, 12.
José Alvarez, S. en C.; Aramburo, 8-10.
Damborenea y Co.; Zanja, 187.
Lauze y Co.; Marina y 25.
Javana Aut. Co.; Marina número 12.
Compañía Accesorios Automóviles; Galiano y San Lázaro.

Telksdorf y Ulla; Pardo, 3.
Brouwer y Co.; Prado, 47.
G. Miguez y Comp.; Amistad, 71.
Zárraga, Martínez Co.; Reina, 12.
Santolucia y Prats; Neptuno, 201-2.
Manuel Piquer; Lucena y San Miguel.
Florentino Rolland; Lucena, 153.

REPRESENTANTE EN CUBA:
SALUSTIANO VILLEGAS
Apartado 2368. Habana.

Telegramas de la Isla

CEREMONIA SUSPENDIDA
Santiago de Cuba, Mayo 14.—La inauguración de las obras de reedificación de la iglesia de Bayamo, estaba señalada para el día 14 del actual, ha sido suspendida por el Presidente de la República.

—Por haber comido una lata de sardinas americanas comprada en una tienda de viveres del Campesino, se intoxicó la familia del señor Alejandro Bravo, falleciendo el hijo y una hija, y quedando en estado de gravedad tres familiares más.

—Pablo Ramis hizo esta mañana tres disparos de revolver contra Claudio Vera, hirándole en su brazo. La Vesa presentó una denuncia contra Ramis.

HERIDO GRAVE
Matanzas, Mayo 14.
Al hacer explosión un pequeño tanque de biogás en la fábrica, resultó gravemente quemado el trabajador Manuel López y menor hermano, Fernando Lorenzo y Félix García.

—El agua del acueducto ha mejorado notablemente. Ayer realizó una visita de inspección en los manantiales un delegado del Ingeniero Jesús María y los Ingenieros de Sanidad y Obras Públicas, capitaneado por el ingeniero de Sanidad, que le hizo un informe favorable.

El Corresponsal

Vapor Infanta Isabela

Saldrá fijamente el día 18 de mayo para: Coruña, Gijón y Santander. Los pasajeros deben de proveerse de:

Mantas de viaje de \$10.00 a \$20.00
Baules camarote de 3.50 a \$5.00
Baules bodega de 8.00 a \$10.00
Baules Escarparte de 1.50 a \$2.00
Maltas de 40.00 a \$50.00
Maltas de 1.50 a \$2.00
Maltas de mano 1.50 a \$2.00

Portamantas, sillas de viaje, sombreros, sacos ropa sucia, guantes, bastoneras, neceseres y otras bracerías de señora y caballero.

Remítanos por exprés los papeles que nos hagan del interior.

F. COLIA Y FUENTES
Obispo 32. Teléfono 4-271

EL LAZO DE ORO
Manzana de Gómez frente al Faro Central. Teléfono A-616.
e 3359

DINERO
Al 1 por 100 sobres joyas y valores.

"La Regente"
NEPTUNO Y AMISTAD
TELEFONO A-4376

Polvos del Dr. Frujan DE PARIS

Blanquean se adhieren mucho, son tenues, muy olorosos y delicados.

Cajas Grandes (MOTERAS DE CRISTAL)
Muy propias para regalos

Cajas Chicas
Indispensables todos los días en el tocador

Dr. Frujan
De la Facultad de Medicina de París

Un ácido terrible

Entre los ácidos conocidos hasta el presente, sin duda alguna el terrible ácido úrico, es el que hace más estragos, en el tejido del organismo.

"Bimagnésis" es el único producto que podrá disolverlo y disminuirlo. Con tomar tan sólo dos o tres cucharadas diarias, podrá así, evitar que ese ácido úrico destruya su organismo.

La dispepsia suele venir acompañada de agrura en la boca. ¡Es usted bilioso!; pues tome "Bimagnésis" y notará que su organismo se presenta ágil, no temiendo al molesto reumatismo ni a la parálisis.

El ácido úrico es el primer enemigo que tenemos que combatir.

El estómago lo debemos tener a salvo en cualquier revolución que se forme en el cuerpo humano para conseguir ese objeto no hay nada en la química moderna que pueda superar a la fórmula de "Bimagnésis", que resulta ser doce veces más activo que las magnésis ordinarias o corrientes.

Está de venta en todas las farmacias de la Isla de Cuba, al precio de 80 centavos el frasco.

DR. A. G. CASARIEGO
Catedrático de la Facultad de Medicina. Médico de visita. Especialista de "La Covadonga".
Vías Urinarias. Enfermedades de la Sangre y de Señoras.
De 12 a 6.
SAN LAZARO, Núm. 340.

TINTURA FRANCESA VEGETAL
LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR
De venta en las principales Farmacias y Droguerías
Deposito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia

DE LA VITALIDAD NECESARIA A SUS INTESTINOS
Evite afecciones agudas o crónicas tomando **MAGNESURICO**

A consecuencia de cansancio y preocupaciones, el vivir en casa o países húmedos, el estómago pierde su actividad y desaparece el apetito, siendo imposible que las funciones del hígado tengan la vitalidad necesaria para el buen funcionamiento de los intestinos. La alteración profunda de estos órganos son focos de afecciones agudas o crónicas tan frecuentes en países cálidos.

Lo que se siente en estos casos, es pesadez después de las comidas; eructos o ácidos o gaseosos, quemazón en el estómago que sube hasta la garganta y gran repugnancia por la comida.

Muchos medicamentos existen; pero ninguno como **MAGNESURICO** para curar las enfermedades del estómago, que además de un agradable sabor, son fermentos digestivos naturales asociados a la magnesia y ligados a los alcalinos como sales de vichy, litina y piperacina que lo hacen además un poderoso y radical disolvente del "ácido úrico".

No olvide que puede encontrar **MAGNESURICO** en las principales droguerías de la Habana.

Señoritas: la bellísima Mercedes Barrera con sus ojos negros que tanta cautivada a tola la concurrencia del género 190; casi igual sucedía con la mayoría de las damas, que eran Amparito Suro, Amalia y Agrupina Cordero, Eugenia Ledón, Celestina Ledón, María Alvarez y hermana, María Dolores, Soledad Alvarez, Olivio Blanco, Aurora Naranjo, Ciudad Pardo, Perfecta Fernández, Soledad Moras, Avelina Ferrero, Manuela Fernández, Carmen Alonso, Dulce M. Díaz, Rosa Alfonso, Elvira Reyes, Carolina de Lones, Perfecta Fernández, Cárdena González, Cesaria López y Blanca, Eugenia Niño Sagrario, Bernabé, Josefina Arce, M. Llano González, María Arias Pérez, Manuela Fernández, María y Josefa Fernández, Eloísa Modar, María Mito, Conchita Alvarez, Mercedes García, Josefina Alvarez, Regina Rodríguez, Mercedes Pérez, Peregrina Monje, Asunción Díaz, Marcelina Martínez, Angélica Rodríguez, Inocencia Hernández, Panchita Suárez Dorita Fernández, Manuela Fernández Virgil y muchísimas más que sería imposible enumerar.

La Unión de Miranda y Salcedo está muy agradecida de toda la prensa en general por la gran publicidad y la buena propaganda hecha en su favor.

CENTRE CATALA
Entusiasmada la Sección de Deportes del Centre Catalá con el éxito del baile del día 11 del corriente, ya preparando los últimos toques a los preparativos del baile de las Flores, que se celebrará el día 25 del actual.

Para esa noche los salones del Centre Catalá serán profusamente adornados con variedad de flores, serpentando también las anduloras guirnalda naturales y luminicas, y bajo la dirección del profesor señor Moreno estará la parte bañable.

Intitil es decir que para los concurrentes a dicha fiesta será una noche deliciosa.

EL CLUB ALLANDES
Brillante gira
"Se armó! Ya está eso! Los allandes ses, siempre entusiasmados, siempre geniales, siempre galantes, van de fiesta, de gran fiesta, de fiesta culta galante, aristocrática; de fiesta triunfo, ya que estos nobles asturianos, triunfaron en todas las que celebraron hasta hoy.

Fiesta tan admirable consiste en una gran matinee que tendrá lugar el domingo próximo, en el rincón más florido y más primoroso del mundo,

en la "Quinta del Obispo" y habrá obsequios y flores, y luncheos para ellas; ellas son, querido lector y linda lectora las más lindas mujeres de la Habana y de sus populosas barriadas.

La orquesta lo mejor de lo mejor; la de Valenzuela, y los bailarines lo más selecto de la moda. Vayan leyendo que en leyendo van pallá:

Primera parte

Danzón... La Niña.
Danzón... La Mora.
Paso doble... Alfonso XIII
Danzón... Si muero en la carretera
Danzón... Chanchullo.
One step... A la guerra!
Danzón... La Remolacha.
Danzón... Chucho.

Segunda parte

Paso doble... Viva Allande!
Danzón... Michamaleco.
Paso doble... De la Habana a París
Danzón... María en el Castillo
One step... La Coxidón.
Danzón... Flor de Tilo.
Danzón... María Mercedes.
Danzón... Bayamo Tunas se quemó

Nota: La Comisión se reserva el derecho de retirar del local al que no guarde la compostura debida.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES PARA ESPAÑA
En esta semana se dirijirán a España los activos e ilustrados vocales de la Junta Directiva señores: Vicede Real y Domingo Isasi, a cuyo efecto han solicitado las correspondientes licencias.

La Junta Directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio ha sido nombrada a tan estimados compañeros su más fraternal afecto y que les desea una feliz temporada veraniega disfrutada en el seno de los suyos en la hermosa nación descubridora.

Tengan excelente travesía los señores Real e Isasi.

Necrología
El distinguido vocal de la Asociación de Dependientes del Comercio, señor Constantino Ortega acata de recibir la noticia de haber fallecido en Palencia, España, su amantísima señora madre, doña Paula Maestre, viuda de Ortega (q. e. p. d.).

Reciba el estimado señor Ortega, el pésame más sentido por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Enfermo
En el magnífico Sanatorio "La Purísima Concepción" se encuentra en ferma, el doctor Ramón A. de la Puente, meritisimo vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio.

También se encuentra en dicho Sanatorio, la niña Blanca Rosa Urquía, hija del apreciable comerciante señor Venancio Urquía, voca. de la Directiva de la nombrada Asociación.

A ambos les deseamos un pronto y feliz restablecimiento.

Señores: **REGISTRO DE MARCAS Y PATENTES**
Ricardo Moré
INGENIERO INDUSTRIAL
Es-Jefe de los Negociados de Marcas y Patentes.
Apartado, número 704.
Baratillo, 7, alto. Teléfono A-9489

Se hace cargo de los siguientes trabajos: Memorias y planos de inventos. Solicitud de patentes de invención. Registro de Marcas, Dibujos y Clases de Marcas. Propiedad Intelectual. Recursos de alzada. Informes periciales. Consultas ORA-LES. Registro de Marcas y patentes en los países extranjeros y de marcas internacionales.



VISTA CORRECTAMENTE Y SERA UD. ATENDIDO VISITE NUESTRO DEPARTAMENTO DE TRAJES A LA MEDIDA Y ENCONTRARA: CALIDAD, ELEGANCIA Y ORIGINALIDAD

ANTIGUA DE J. VALLES
SAN RAFAEL E INDUSTRIA

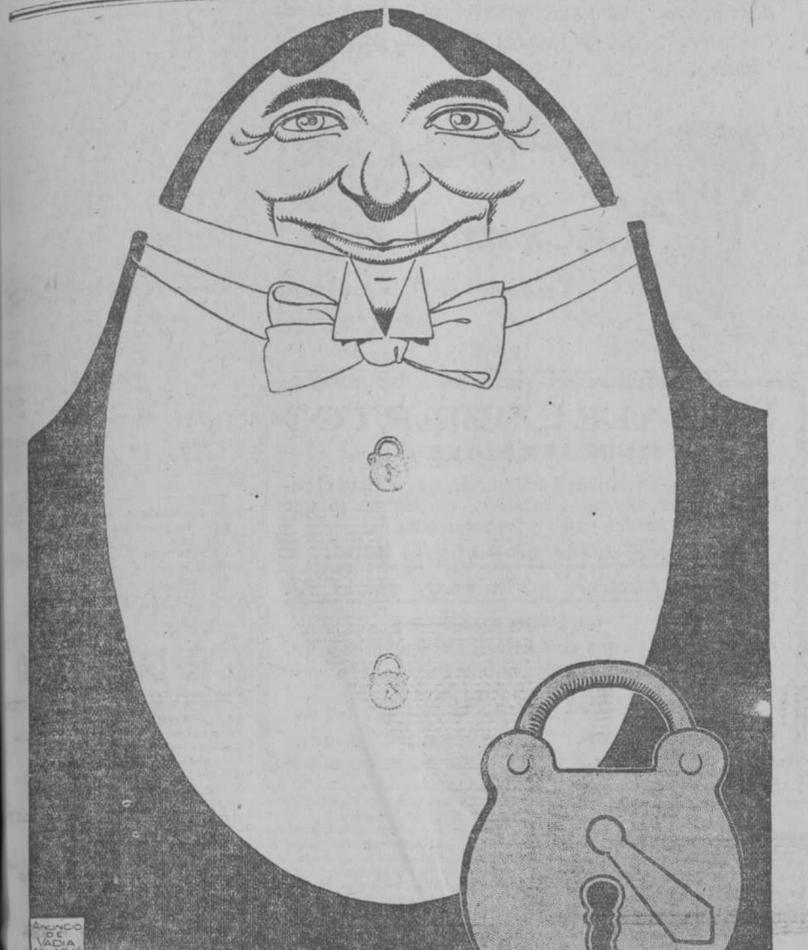
Desde España De como se busca un romance

Un romance: una sarta de rubios; un montón de sonrisas de mujer; una aliteración de rimos de jilguero...

la voz tan dulce y tan mimosa, tan llena de santidad y tan rica de armonía, que trazaba en la noche y el paisaje un reguero de emoción...

dentro, a la ventura de Dios, la hazña más gloriosa y portentosa que conocieron los mundos...

los mercaderes las propugaron, los labradores se las comunicaron a sus hijos en los escafos del llar...



ROPA BLANCA JABON CANDADO Pídale en la bodega de la esquina

MOSQUITEROS PORTATILES Los más perfectos hasta la fecha Precio: \$6.00. Franco de porte: \$7.00

Locería y Cristalería "LA TINAJA" AVENIDA DE ITALIA, NUMERO 43 (ANTES GALIANO) TELEFONO A-8660

DINERO Desde el UNO por CIENTO de Interés, lo presta esta Casa con garantía de joyas. "LA SEGUNDA MINA" Casa de Préstamos BERNAZA, 6, al lado de la Botica. Teléfono A-6363.

Enfermedad Secreta Para demostrar con hechos, que no existe nada comparable a "Sukush", se dan frascos de prueba gratis...

ALIMENTO SU GANADO CON PIENSO "MON" FORRAJERA "HABANA". El preferido de todos. De Andrés Mon y Hno. Carlos III núm. 50. Teléfono A-7467.

LICOR DE BERRO! Científica y prácticamente ha demostrado al pueblo de Cuba, su exquisitez y sus propiedades curativas de las enfermedades en las vías respiratorias. COMPANIA LICORERA CUBANA

Advertisement for Borden's Condensed Milk featuring an eagle logo and various product cans like Eagle Brand, Magnolia Brand, and St. Charles Brand.

Pero el vivero, el abeja, la mina, la copia más pasmosa de romances está en las tierras de Asturias...

Respondió: —Ay, señor...! Por aquí non nos metemos en cosas de política...

una chalana atracada cerca de dicho barco en el mencionado muelle y que tenía a bordo gran parte de los siete mil tambores de carburo que trajo el Mexico...

Noticias del Puerto EL CARTAGO Procedente de Colón llegó ayer tarde el vapor americano Cartago, que trajo tan sólo 45 pasajeros para la Habana...

Large advertisement for "LA COTORRA" mineral water, featuring a parrot logo and a bottle of the product. Text includes "ANTE TODO LA SALUD" and "Beba Agua 'LA COTORRA'".

UN DECRETO SOBRE DEMOLICIONES Por decreto del señor Presidente de la República se dispone que sean sacadas a pública subasta las obras de demolición de los muelles del Estado en Santiago de Cuba...

LOS EFECTOS DE UNA TROMBA Ayer al mediodía una tromba derribó el tercer aparato de los instalados en los terrenos de la Havana Coal Co. en Casa Blanca...

GRAVE PELIGRO Ayer se notó por el capitán del vapor americano Mexico, que está atracado a los muelles de San José, en el departamento dedicado a la Ward Line, que de

HABANERAS

Anoche en el Jai Alai

Llega a su fin la temporada. Solo quedan con la de esta noche las funciones del sábado y domingo para despedida del cuadro de pelearis.

Se cierra el Jai Alai. Lo que equivale a decir que cesa el espectáculo que con mejor éxito y mayores rendimientos ha venido ofreciéndose en la Habana.

Allá para las postimerias del año será la reapertura del gran frontón. Se realizarán obras en el local.

Algunas tan apremiantes para las exigencias del deporte vasco como las que han de llevarse a cabo en la cancha.

Hay otros proyectos más.

El de la ampliación de los palcos, ya que el número de los actuales resulta insuficiente, figura en principal término.

La función de anoche, con carácter extraordinario, era a beneficio del Asilo y Crèche del Vedado, una de las instituciones piadosas por que más se interesa nuestra sociedad.

Demostro quedo, una vez más, con el brillante concurso allí reunido.

El público era inmenso. Como en las mejores noches.

No quedó en todo el frontón, puede asegurarse, una sola localidad por ocupar.

Desde su palco, el palco de honor del Jai Alai, asistió al espectáculo el señor Presidente de la República.

Estaba con su ilustre esposa, la señora Marianita Seva de Menocal, a cuyo lado veíase a la joven e interesante dama Conchita Fernández de Armas.

En un palco inmediato, Eloisa Sxladrigas de Montalvo, la distinguida esposa del Secretario de Gobernación.

Mercedes Lasa de Montalvo, Elisa Barreras de Menocal y Luisa María Martínez de Cardona.

Lolita Colmenares de Castelleiro, Clementina Pino de Lezama y Concha Montalvo de Mendizábal.

Angela Fabra de Mariátegui, distinguida esposa del Ministro de España, acompañada en su palco de Elisa Penso de Senior y Gloria Ricart de Jiménez.

Merceditas de Armas de Lawtor, Pepa Echarte de Franca y Renée G. de García Kohly.

Nena Canales de Cano, Elvira de Armas de Fritot, Alejandrina de Cárdenas de Marco, Nicolasa Zabala de Llerandi, Clara del Campo de Arenas, Rosita Herrero de Sobredo y Carmela Nieto de Herrera.

La señora de Barreras, distinguida esposa del Gobernador Provincial, y la del Jefe de la Policía Nacional, Carlota Fernández de Sanguily.

Hortensia Scull de Morales, María Luisa Gómez Mena de Cagiga y Cristina Montoro de Bustamante, damas las tres que llamaban anoche la atención, como siempre, por su elegancia suprema.

Otilia Bachiller de Morales con María Dolores Machín de Upmann, María Usabiaga de Barruco y Malina Rivero de Scull resaltando entre el numeroso grupo formado por Sarita Larrea de García Tuñón, Generosa Santamaría de Machín, Nena Arenas de Lastra, Sarita Conill de Martínez, Hemelina López Muñoz de Lliteras, Julieta Perera de Demestre, María Martínez de Aragón, Teté Robelín de Torruella y más, muchas más.

Renée D. de Mesa, la interesante lady, que destacábase en un palco con una toilette de gusto admirable.

De negro, gentilísima, Blanquita Fernández de Soto Navarro.

Y sobresaliendo por su belleza y gracia Enriqueta Comesañas de Comas entre la pléyade de señoras jóvenes que predominaba en los palcos del frontón.

Un grupo de señoritas. Nena Rivero, la lindísima Nena, en deliciosa trinidad con Julia Sedano y Magda García Beltrán.

Concha Mendizábal, Sissy Durland y Cuquita Soto Navarro, tan encantadoras las tres.

Rosita Pelley, María Lozano, Teresa Radelat, Rosa de Armas, Paquita Pino, Gloria Montalvo, Cuquita Alfonso...

Y la adorable Estrellita Font. El producto de la fiesta, ascendente a más de 3.000 pesos, llevará a los fondos de la Crèche del Vedado nuevos recursos para el logro de lo que se propone la señora Lily Hidalgo de Conill, la meritísima presidenta de la institución.

Su proyecto de dotar a la Crèche de casa propia parece estar ya en vías de realización.



Señora:

En las matinales de la ópera debe usted realizar la hermosa del rostro con un magnífico sombrero de moda, un **chapeau** de exquisita elegancia, de alto lujo, como se lo exige el rango social en que usted vive...

Y el sombrero que usted lleve al Yacht Club el 17, día fijado para abrir oficialmente la temporada, debe estar en armonía con lo que usted es, con lo que usted representa en sociedad: uno de sus más genuinos valores.

Sarah et Reine, directoras de nuestro Departamento de Sombreros, aseguran que usted no podrá encontrar en ninguna parte, hoy, la variedad prodigiosa de modelos franceses elegantísimos, de alta novedad, de supremo chic, que a nuestro Departamento acaban de llegar en el vapor Venezuela. Venga usted a verlos, y vea a la vez los vestidos de *soirée* y de calle que también exhibimos en nuestro espléndido Salón del 2o. piso

Sombreros franceses.

Modelos originales de París.

Ultima expresión de la gran moda.

Acabamos de recibir una admirable colección de modelos franceses, que tenemos el gusto de poner a la disposición de las damas elegantes.

Una completa variedad de tamaños, formas y colores. Recomendamos a nuestras favorecedoras que no dejen de visitar en seguida nuestro Salón del 2.º piso, donde también exhibimos los vestidos de verano, para calle y "soirée".



VAYA A TOMAR SU HELADO

Cuando saiga de la tienda de hacer sus compras, al Salón para familias de "LA FLOR CUBANA" Ave. de Italia y S. José 22 CLASES DIARIAS de EXQUISITOS HELADOS Servicio a domicilio para Reuniones, Bodas y Bautizos. TELEFONO A-4284

Notas Habaneras

Callejeando

No hace mucho tiempo, poco más de un mes, hubimos de referirnos a un paseo, no "callejeo", que dimos por las afueras de la ciudad en busca de aire puro con que oxigenar nuestros pulmones.

Hoy debemos hacer mención del segundo paseo.

Y debemos hacer constar que obedeció tanto a la necesidad de respirar otro aire que el enrarecido de la ciudad, como el del árbol que nos llamó poderosamente la atención.

Ella fué, entonces, el resurgimiento de una importante casa, de una industria que el fuego redujo a ruinas: casa e industria que el muy amable, el infatigable trabajador y hombre de gran campo para las más grandes empresas, el señor José G. Bermúdez, había fomentado.

Casa que al quedar reducida a escombros, sirvió para hacer vibrar las cualidades de aquel y hacerle realizar el milagro del resurgimiento; pero un resurgimiento grande y esplendoroso como el del árbol que se reproduce con mayor brío sus ramas y sus frutos después de la poda.

En aquel nuestro primer paseo por Jesús del Monte, en el que el azar nos llevó a la calle de Veigues frente al número 185, en donde lo que vimos nos arrancó una exclamación de sorpresa, concebimos la idea de una segunda excursión.

Concebimos con la premeditada idea de hacernos cargo, y de detallarlo luego para conocimiento del

Septiembre de 1918 se refiere al reconocimiento por China a favor del Japon, como sucesora de Alemania, de todas las propiedades, convenios y derechos que por la fuerza allí había adquirido Alemania.

Esta Nota, a la que se refiere a la Concesión Militar secreta de 1918 no han sido ratificadas por el Gobierno Chino y por eso se opone decididamente a su cumplimiento.

El Japon conoce bien por el ejemplo de Alemania, a la que militarmente ha tratado de copiar, que sin carbón y sin hierro no puede constituirse un imperio fuerte capaz de realizar las proezas del "Dragón Negro"; y como no tiene ninguno de esos dos minerales, lo hemos visto pedir a los Estados Unidos y discutir el precio de las placas de acero para sus buques que venia a comprar a las fundiciones de Norte America.

Al alcance de su mano tiene el Japon, ya adscrito en la Provincia de Shantung, por sus Tratados Secretos no ratificados, las cuencas carboníferas de Shansi de una extensión de 13.500 millas cuadradas con capas de mineral de un espesor que varía de 15 a 40 pies. Después de las minas de los Estados Unidos que se calculan que tienen 3.338.057.000 toneladas de carbón y las del Canadá que ofrecen yacimientos por 1.224.289.000.000, ocupa el tercer lugar en el mundo, China, con 995.587.000.000 de toneladas, viniendo luego Alemania (en 1914) con 423.356.000 toneladas.

El hierro lo tiene China en la provincia de Shansi, y los japoneses han obtenido de contratos sobre él.

Con el carbón y el hierro de China puede el Japon fabricar armamentos y municiones sin limites y preparar se para una larga guerra, a no ser que la Liga de Naciones le fije un limite que será, tanto más grande cuanto más se vaya extendiendo el Japon como lo ha hecho ahora con el mandato de las Islas de Oceanía, Carolinas y Marshall.

Ahora se comprende bien porque China quiere recobrar todos sus derechos sobre los ferrocarriles y las minas de Shantung y el puerto de Kiao-Chow que sirve de entrada a esa Provincia.

En Shantung están las minas de carbón de Yangtze y Sun Shan y hierro de Ching Tsin y además ha obtenido el Japon las minas de hierro de Feg Kwan Shan y otras más pequeñas en el valle de Yangtze, que

Los Estados Unidos...

(VIENE DE LA PRIMERA)

Por ciento al año, el 11 que requiere el pago previo de las cantidades que la Corporación adelante en pagarés de Tesorería que se renovarán cada seis meses.

Como esos pagarés tienen que venderse al público dependerá del precio que pagasen los japoneses (por que el público chino no sería postor) por esos pagarés, cosa inusitada en cualquier contrato de ferrocarril porque aunque fuese preliminar, en espera del definitivo, en todas partes se hacen emisiones de Bonos u Obligaciones provisionales que se cambian después por los definitivos.

En 28 de Septiembre de 1918 se firmó en Tokio el Convenio para la construcción de cuatro ferrocarriles del Gobierno Chino en Manchuria y Mongolia; firmaron por los pretamistas japoneses, los representantes del Banco Industrial del Japon, del Banco Taiwan y del Banco de Corea (Chosen Bank). Ya desde el artículo lo se ve que en vez de ser el Gobierno Chino el que emite las obligaciones de préstamo son las casas bancarias autorizadas por el Gobierno Chino, lo cual es en detrimento indudable de China. El interés es también del 3 por ciento. Y en todos esos contratos se ve como el Gobierno Japonés penetra en China, Manchuria y Mongolia con el propio dinero de los Chinos que lo llevan hasta las fronteras. Tusan en el río Amur como en Shantung lo llevarán por las cercanías del caudaloso río Amarillo.

La Nota sobre Shantung de 24 de

REGALE CUBIERTOS

EN ESTUCHES O EN PIEZAS SUELTAS

Gran surtido en variedad tan grande, que el rico, el pobre y los de medianos alcances, encuentran lo que pueden pagar y lo que quieren

Estuches, desde \$8.90 hasta \$400.

Cuchillo, Cuchara y Tenedor, desde \$1.

CUBIERTOS

En estuches o juegos completos, hacen un regalo que saben apreciar las muchachas que se casan.

"VENECIA"

OBISPO, Núm. 96. TELEF. A-3201

se creía que estaban en el territorio de "Influencia Inglesa". Y últimamente (Mayo 11) se ha dicho que había adquirido también el derecho de explotación de las minas de hierro de Fong Wang Shan y Mel Lin Kwan en la Provincia de Kiangsu.

Como hay siempre que oír a las partes de un litigio veamos lo que ha dicho recientemente, el día 10 de setiembre, en París el Barón Makino, Ministro de Estado del Japon, y uno de los Delegados a la Conferencia de la Paz.

"La construcción del ferrocarril de Manchuria nos fué dada por el Tratado de Portsmouth de 1901 que cerró nuestra guerra con Rusia, cuando nosotros devolvimos la Manchuria a los chinos, que habíamos ocupado durante la guerra con Rusia.

Cuando el Japon presentó a Alemania su ultimatum al declarar la guerra, para que abandonase Kiao-Chow, pidió a Alemania que se lo devolviese a China; de suerte que si siquiera quería el Japon ocupar el lugar de Alemania allí. El Imperio alemán rechazó lo que pedía el Japon en su ultimatum.

Aunque no fué difícil a ingleses y japoneses reunidos apoderarse de Kiao-Chow, siempre perdió Japon 2.000 toneladas y muchos millones en la lucha.

"Hoy Japon desea devolver a China Kiao-Chow, pero teniendo cooperación con ella y otras naciones a pasar de los privilegios que China concedió a Alemania".

Ahí está toda la cuestión que se ventila. Japon devolverá Kiao-Chow pero reservándose una parte del puerto, precisamente la de la Estación del ferrocarril, para seguir explotando las concesiones de ferrocarriles que él mismo y Alemania trancaron con amenazas a China.

Asegura el Barón Makino que los Tratados de 1915 y 1918 no son secretos, pero nadie los conocía hasta que los Delegados Chinos se presentaron con ellos a la Conferencia de la Paz y amenazaron con publicarlos y allí los entregaron.

Ahora dice el Gobierno Chino a sus delegados que no firmen el Tratado de Paz ni la Liga si no se devuelve Kiao-Chow; y aunque los japoneses como se ha visto, quieren devolverlo, no dicen cuándo y quiere China que sea ahora mismo; y no se fia del Japon sino quiere un documento firmado por el "Consejo de los Cuatro", en donde conste que el Japon ha devuelto a China en la fecha que se señale Kiao-Chow.

Ya el Barón Makino dijo en una entrevista, que en lugar de 30 años que debía durar la ocupación de esa ciudad y fortaleza por Alemania, había ganado China más de 80 años. Pero eso fué dicho de modo tan bromoso que nadie ha tomado acta de esas palabras.

Por otra parte, el doctor Kung, V. de Presidente de la Asamblea provincial de Shantung y el doctor Hsu, que está en la Universidad de Illinois y que han y cuando los japoneses como se ha visto, quieren devolverlo, no dicen cuándo y quiere China que sea ahora mismo; y no se fia del Japon sino quiere un documento firmado por el "Consejo de los Cuatro", en donde conste que el Japon ha devuelto a China en la fecha que se señale Kiao-Chow.

Ya el Barón Makino dijo en una entrevista, que en lugar de 30 años que debía durar la ocupación de esa ciudad y fortaleza por Alemania, había ganado China más de 80 años. Pero eso fué dicho de modo tan bromoso que nadie ha tomado acta de esas palabras.

Para los Estados Unidos la cuestión de Kiao-Chow y de Shantung ha de ser ruidosa cuando se presente al Senado para su aprobación el Tratado de Paz. Ya dicen de Washington que los Senadores del Oeste no pueden dar predominio alguno al Japon; y los políticos en general, que los señores Root-Takahira y Lansing Ishih cierran el camino a toda adhesión por parte del Japon de derechos permanentes o de dominio de China.

Esos dos tratados siguen la tradición de los Estados Unidos desde que John Hay obtuvo que los Poderes reunidos se obligasen en 1899, a respetar la independencia y la integridad de China, poniendo término a las "esferas de influencia" y a los conflictos que de ellas podían nacer dándole a China en parcelas de privilegios comerciales.

Comisión de Ferrocarriles

Acuerdos tomados por la Comisión de Ferrocarriles, en la sesión celebrada el día 23 de Abril de 1919.

Autorizar, como resultado de la inspección practicada, la apertura al servicio público, que solicite el Representante del F. C. de Yaguajay, para el tiro de caña, de la línea principal de ese ferrocarril, a las Llanas, bajo la condición de que subsanen las deficiencias anotadas en el informe de la Inspección General, dentro de 30 días, debiéndose remitir copia del referido informe a la Comisión.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, respecto al recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C. U. de la Habana, contra acuerdo de la Comisión, que declaró sin lugar la revisión establecida, contra el que aceptó la escritura de constitución del F. C. C. de Herby, y dispuso su inscripción en el Registro de Compañías de Servicio Público de la Comisión. Dicha resolución confirma el acuerdo apelado.

Remitir copia de lo resuelto por el Tribunal Supremo, a las partes interesadas, en el recurso de alzada interpuesto por los F. C.

HABANERAS

La fiesta del Sábado

Una aclaración conveniente. Es fiesta de caballeros exclusivamente la del sábado próximo en esta redacción.

Las invitaciones hechas por nuestro director, con las limitaciones que se exponen a continuación, son puramente personales.

Ninguna familia.

Se reducirá el acto de la colocación del busto de Don Alfonso XIII a un discurso que pronunciará el doctor Cosme de la Torre, Senador Nacional.

El acontecimiento del día

El debut de la Opera.

Es el suceso en que está hoy fijada la atención de toda la sociedad habanera.

Corta es la temporada que se inaugura esta noche con *Tosca*, la gran obra de Puccini, en el Teatro Nacional.

Nuestro público siente ávido de ver nuevamente al tenor Lázaro.

So nombre es un talismán.

Los repetidos éxitos del egregio cantante en el Metropolitan de Nueva York han acrecentado la figura artística del que vuelve a la escena cubana, donde cosechó siempre los mejores y más legítimos triunfos.

Es de abono, primera de la serie, la función de esta noche.

por la Provincia de Matanzas, y a una poesía que recitará Villaspesa, el laureado bardo que es nuestro huésped.

Poesía que el ilustre autor de *El Alcázar de las Perlas* ha escrito para esta solemnidad expresamente.

Está dedicada al Rey.

Una parte musical, breve y selecta, contribuirá a la mayor amenidad del acto.

Señalado para las 5 de la tarde. Hora fija.

Un detalle.

El precio de la luneta con su entrada es de diez pesos, no siete, como apareció esta mañana equivocadamente.

Gran noche la de hoy.

Es de arte y es de elegancia.

Enrique FONTANILLS

Mimbres con Cretonas

(Venta especial)

Más de 60 juegos diferentes

El surtido más grande y artístico que ha venido a la Habana. ¡Precios increíbles!

LA CASA QUINTANA

Avenida de Italia (Antes Galliano) 74-76. Teléfono A-1261.

Vendemos al mismo precio que otros y damos mejor café que todos

"La Flor de Tibes", Reina, 37. Teléf. A-3820

El crimen de...

(VIENE DE LA PRIMERA)

se hubiera descubierta que los autores del crimen fueran diez hombres, porque tendrían valor para habérmelas con todos." En este estado el señor Juez terminó la diligencia que se practicó el día ocho del actual.

RESULTANDO que instruido de cargos el acusado Heriberto Rodríguez Domínguez, entre otras cosas, manifestó que dió muerte a su sobrino Evelio en el lugar del Cuartel Quemados, que esto lo hizo por venganza de su hermano Pepe, porque éste había pegado con un machete, porque Evelio le quitó a él un reloj de pulsera y él le dió la queja a Pepe y luego él le volvió a quitar el reloj a Evelio, que como a las once de la mañana del día del hecho él sacó a Evelio de la casa y lo llevó por la calle de Narciso López hasta el lugar del Cuartel Quemados, donde lo mató, que él solo le dió muerte sin que estuviera presente ninguna otra persona, que realizó el hecho con un cuchillo que tenía en la casa de Evelio y que dicho cuchillo después de cometido el hecho lo había arrojado por sobre el muro a la calle de Thogados, que el cuchillo lo había guardado dentro de su blusa y que para que Evelio fuera contento le dió un pedazo de caña que el día anterior había traído el apellido Spich del campo, que nadie le acompañó para que hiciera eso, ni le prometió nada para que lo hiciera, que se le ocurrió hacer esto y lo hizo porque estaba bravo con Pepe y con su mujer Anita y que después que él lo llevó a Spich donde estaba el cadáver y ambos regresaron con el Policía Municipal Díaz, que cuando él pasó por la calle de Narciso López a "Calimán", pero que ese encuentro no casual; que mató a Evelio poniéndole de frente al muro que da a la calle de Narciso López y de espaldas a él, dándole la primera herida en la espalda, teniendo el cuchillo en la mano izquierda porque era zurdo y tapándole la boca con la mano derecha, entonces Evelio cayó al suelo y le dió dos heridas más en la espalda y luego quiso darle una tercera en la palma de la mano derecha, que es su izquierda, se la causó en los momentos que daba muerte a Evelio.

Resultando que en la Dirección recorrida con el menor Heriberto que ha hecho el Juzgado para que él indique por dónde pasó en su ida y regreso del Cuartel quemado lo hizo por la calle de Jesús del Sol hasta la esquina de Beneficencia, luego por esta calle tomando un callejón hasta la esquina de Narciso López, la de San Lino siguiendo toda la calle de Narciso López pasando por detrás del Cuartel cruzando la de Narciso López hasta un callejón que no tiene nombre y torciendo luego a la derecha volvió a entrar en la calle de Narciso López hasta la esquina de San Lino en donde en dirección oblicua vino a coger nuevamente la de Jesús del Sol hasta llegar a su domicilio.

Resultando que dicho menor así que se terminó esa diligencia manifestó su deseo de llevar al Juzgado al lugar donde también el mismo día

FIN DE SIGLO

GARCIA RUISTO. S. RAFAEL Y AGUILA



Vd. puede tener la seguridad de que sus encantos serán realizados, si viste uno de nuestros

TRAJES DE TUL, LENCERIA O VOILE

porque son modelos del más inspirado gusto, de la más auténtica novedad y confeccionados con verdadera maestría.

Departamento de Confecciones

del hecho por la mañana había cogido algunas ciruelas y de ellas tenía en el bolsillo cuando se llevó a Evelio y que le dió una por lo que el Juzgado siguió a dicho menor Heriberto que tomó la calle de Narciso López hasta la esquina de Máximo Gómez donde en el patio de la casa de Antonio Barrida existe una mala de ciruelas manifestando dicho Barrida que no le era posible saber si el autor que tenía presente había estado allí el día y hora que él dice porque son muchos los niños que allí concurren cuando hay ciruelas.

Resultando una nueva diligencia por el mismo recorrido para demostrar a los vecinos al acusado Heriberto para que dijese si alguno de esos lo habían visto el día del hecho pasar por allí con el menor Evelio, ninguno expresó que lo hubiera visto, pero Heriberto citó que ese día cuando iba con Evelio para el Cuartel notó que en una casa en construcción que existen en la casa de Narciso López esquina a Santa Rita se encontraban tres individuos trabajando en el arreglo de ese tablado que da a la calle de Narciso López y que había una carretilla parada en la calle, averiguando lo cual resultó que ese día que ese solo día trabajó en el arreglo de ese tablado, pues hacía muchos días que allí no trabajaba nada y ese día se hizo solo ese trabajo sin que luego hubiese hecho ninguna otra cosa; manifestó que lo hicieron los tres individuos que trabajan que eran Ramón Estévez, Manuel Rubio y Elpidio Grinan, siendo de éste la carretilla, pero ninguno de ellos vivió a Heriberto cuando dicen que pasó con Evelio, porque ellos encontrábase atendiendo sus trabajos.

Resultando que de lo actuado no aparece dato alguno que permita atribuir a los acusados Luis Spich y Arsenio Díaz y Díaz (a) "Calimán", participación en el asesinato del menor Evelio Rodríguez Almiral, por lo que oportunamente se decretó la libertad del mencionado Díaz, pues Spich no se encontraba detenido.

Considerando que los hechos relacionados relativos realizados por el menor Heriberto Rodríguez y Domingo de catorce a quince años de edad, hijo de Francisco y de Herminia, blanco, natural de Guanantán, vecino de esta ciudad, revisten los caracteres de un delito de asesinato previsto y penado en el artículo 414 del Código Penal, aparece de lo actuado que existen indicios racionales de criminalidad contra Heriberto Rodríguez y Domingo, por lo que corresponde dirigir contra el mismo auto de procesamiento.

Considerando que dada la edad del menor procesado es procedente entregarlo a sus padres para que lo tengan a la disposición de este Juzgado, y a la del Tribunal que en la preliminar conozca de la causa.

Vistos los preceptos legales de la ley de enjuiciamiento criminal y orden 109 de 1899.

Se declara procesado por esta causa y sujeto a las resultas a Heriberto Rodríguez Domínguez y se decreta sea entregado a su padre Francisco Domínguez para que lo cuide y tenga a disposición de este Juzgado o del Tribunal que en lo adelante conozca de la causa y se declara público el sumario y desde el presente momento se le nombra de oficio al abogado doctor Bernardino Creach y leuten para la representación y defensa del procesado, notifíquese de este auto, instruyéndole de sus deberes en virtud de los cuales puede pedir la reforma del mismo e palabra o por escrito, dentro de las setenta y dos horas siguientes a la notificación que dispone de un plazo de 24 horas en las cuales no se practicarán más diligencias que las declaradas aientes por auto. Regúiralo para la primera fianzas por cantidad de mil pesos.

Y si no lo verificara, embárguese de los bienes suficientes a cubrir dicha cantidad que se destinará a asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pueden declararse procedentes, fómense los oportunos incidentes y tráigase a la causa los antecedentes del procesado. Líbrese los desahucos que fueren necesarios para el cumplimiento de este auto, y comuníquese al señor Presidente de la Audiencia de Oriente con remisión de testimonios al señor Fiscal. Lo mandó y firmó el señor Juez que certifica Dr. Eduardo R. S. Gren. José Fronría.

Información Cablegráfica

(Viene de la PRIMERA)

El tratado comercial con Inglaterra, está ha informado al Gobierno venezolano que está en disposición de ello si Venezuela deroga el recargo impuesto a las importaciones de las antillas inglesas y de la Guayana. Así lo expuso hoy en la Cámara de los Comunes Mr. Cecil B. Harmsworth.

LOS RESTOS DE MISS CAWELL. Dower, Mayo 14

Los restos de Miss Edith Cawell, la enfermera británica fusilada en Bruselas por los alemanes, llegaron hoy a Ostende. De allí seguirán rumbo a Londres, donde se efectuarán, en la Abadía de Westminster, funerales de cuerpo presente.

El destructor "Raiten" condujo el salvaje al muelle de las fuerzas navales, donde fue recibido por altas autoridades navales y oficiales del ejército terrestre.

El público formó nutrida comitiva acompañando los restos hasta la Abadía, principalmente las señoras que estuvieron sirviendo durante la

guerra, las cuales componían las primeras filas del cortejo.

PANCHO VILA ESTABLECE SU CUARTEL GENERAL EN PARRAL El Paso, Texas, Mayo 15

Según noticias recibidas hoy aquí Francisco Vila ha establecido su Cuartel General en Parral, donde acampó el día 8 del actual con una fuerza de tres mil hombres.

Vila ha designado veinte hombres de los que fueron hechos prisioneros a las guarniciones federales a cada una de las compañías mineras que se hallan situadas en los alrededores, ordenando que se le pague \$125 diarios a cada uno.

PARA TRATAR CON LENINE París, Mayo 14

El Dr. Fridtjof Nansen, Presidente de la Comisión de Subsistencia rusa, ha salido para dicho país con objeto de tratar directamente con Nikolay Lenine, Primer Ministro máxima lista, acerca de la repartición de comestibles en Rusia por la Comisión que preside.

TEXTO DEL ACUERDO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUJERES EN ZURICH.

Hoy se recibió en la Conferencia de la Paz la resolución adoptada ayer por la Conferencia Internacional de Mujeres, en la sesión celebrada en Zurich, censurando las condiciones de paz con Alemania. La resolución dice que las condiciones, tácitamente sancionadas por la diplomacia secreta y niega los principios de determinación propia; reconoce al victorioso el derecho del despojo y viola los principios de la justicia.

La Conferencia Internacional de Mujeres, en pro de una paz permanente, dirigió la siguiente comunicación a la Conferencia de la Paz:

"Este Congreso internacional de mujeres lamenta profundamente las condiciones de paz presentadas en Versalles violen tan palpablemente los principios sobre los cuales únicamente podrá obtenerse una paz duradera, que los demócratas del mundo entero esperaban. Garantizando el fruto de los Tratados Secretos a los victoriosos, las condiciones del Tratado de paz tácitamente sancionadas por la diplomacia secreta, reconocen a los victoriosos el derecho del despojo y crea en toda Europa discordia y animosidades que sólo pueden dar por resultado nuevas guerras en el futuro.

"Exhibiendo el desarmamento a una parte de los beligerantes solamente se viola el principio de la justicia y continúa el derecho de la fuerza. Las condiciones financieras y económicas condenan a cien millones de habitantes de esta generación, en el seno de Europa, a sufrir miseria, enfermedades y a la desesperación, dando por resultado que se extienda el odio y la anarquía dentro de la nación.

"Con profundo conocimiento de responsabilidad este Congreso pide a los Gobiernos aliados que armonicen el Tratado de Paz con los principios sustentados por el Presidente Wilson y de cuyo cumplimiento leal depende el honor de los pueblos aliados."

La referida comunicación fué propuesta por Mrs. Phillis Snowden, de Inglaterra, siendo apoyada por Miss Jeannette Rankin, ex-Miembro del Congreso de los Estados Unidos por el Estado de Montana. La proposición fué aprobada por unanimidad por la Conferencia de mujeres, en la que hay quince naciones representadas.

Los Estados Unidos tienen veinticinco delegadas en Zurich e Inglaterra veintitres.

ALEMANIA HA PERDIDO SU PRODUCCION AGRICOLA.

El Conde de Brockdorff-Rantzau, Presidente de la misión alemana de paz en Versalles, entregó tres notas a M. Clemenceau, Presidente de la Conferencia de la Paz. Una de las notas trata del aspecto económico de las condiciones de paz y dice que Alemania ha dejado de ser un Estado agrícola y que por tanto no puede alimentar a cuarenta millones de habitantes.

Las condiciones económicas significan, dice la nota, que "muchos millones del pueblo alemán perecerán a menos que se tome en cuenta que la salud de la nación ya se halla debilitada por el bloqueo".



Ropa Interior Fina

A las damas que tanto gustan tener su ropa interior fina, se les ofrece una oportunidad para adquirirla a precios razonables. Hay una verdadera colección de mucha novedad.

- Camisones de nansouk de \$ 2.50 a \$ 6.75.
- Camisones de hilo de \$ 5.50 a \$ 13.00
- Camisas de noche EN NANSOUK de \$ 3.25 a \$ 12.00
- EN HILO de \$ 6.85 a \$ 18.00
- Pantalones de nansouk de \$ 2.50 a \$ 10.00
- Cubre corsés de nansouk de \$ 1.60 a \$ 12.00

Toda esta ropa interior, es francesa, de confección muy esmerada y sus adornos, tela y encajes, muy finos. Son verdaderos modelos, que satisfarán a las más exigentes.

MAISON DE BLANC

OBISPO 99

TELEF. A-3238

ANUNCIO DE VAGADA

ta, como fuera necesario, de esa misma sentida y volada, cuya fragilidad pudiera llegar, si fuese larga la demora de su uso, a un alto grado de demérito y depreciación.

Pudiera argüirse que hay algunos almacenes que principalmente compran rama para la exportación y que, por tanto, se hallan fuera de la cotización actual. Mas, este argumento es de poca consistencia porque la realidad es que aun los que solo compran rama para remitirla al extranjero procuran aprovecharse, para la obtención de precios más ventajosos, de cuantas circunstancias les son favorables, como aparecen en este caso, en tanto dura la huelga, las del mercado productor.

No es nuestro propósito con todo lo precedente exteriorizar ninguna opinión, ni favorable ni adversa, respecto a la razón o sinrazón de la actual huelga de torcedores de tabaco, sino consignar, en servicio de la verdad y en defensa de los intereses tabacaleros de Vuelta Abajo, que dicha huelga es motivo de honder preocupaciones y grandes perjuicios para nuestros vevgueros, esta originando cada día mayores perturbaciones y daños a la principal riqueza agrícola de esta región y envuelve una seria amenaza de muerte para la producción que provee de materia prima a la segunda industria del país.

E. Hernández, Corresponsal.

Desde Pinar del Rio

VIENE DE LA PRIMERA

algunos que, de buena o mala fe, por malicia o por error, han manifestado públicamente reproduciendo la prensa que dicha huelga no perjudica al vevguero porque las principales vegas pertenecen a fabricantes y las demás ya sus propietarios tienen vendida la cosecha actual.

Entraña una gran equivocación lo primero y es totalmente incierto lo segundo.

Podemos asegurar, porque ello es aquí de general conocimiento, que en Vuelta Abajo solo dos fábricas de tabaco tienen propias vegas y son cultivadoras: la "Caban Land and Leaf Tobacco Co." vulgarmente conocida por el "Trust", y la razón social "Hija de Genes". Pero hay que aclarar que la primera entidad de esas dos citadas, a pesar de las dilatadas vegas que posee y de las enormes cosechas que de ellas recoge, no llega con esto al diez por ciento de lo que sus fábricas necesitan, obteniendo asimismo la segunda, que dispone de menor cantidad de vegas, apenas el dos por ciento de su consumo.

En cuanto al otro particular bastenos decir que entre los innumerables vevgueros de esta zona tabacalera no llegará a una docena los que ya tengan vendido el tabaco de la última cosecha.

Y por ser ambas cosas así que la referida huelga de torcedores no solo ha desvanecido ya los optimismos de la abundancia de cosecha sino que cada día que pasa sin que se reanuden las operaciones del torcido es para nuestros vevgueros justificado motivo de desconcierto e inquietud.

El primer efecto que se ha producido ante la persistencia de la huelga es un cierto estado de esper, en las contrataciones, debiéndose a ello que muchas veces que se hallaban en inicio de trato no hayan sido ya compradas y que el general abarato, de no haber ocurrido lo que se ha producido en premiosadas y raras por lo propio desventajosas para el productor.

Principalmente, esta última cosecha, producto de varios tiempos y que presenta alguna cantidad de tabaco seco y volado, hubiera requerido el mayor aprovechamiento posible del tiempo para que esa clase, de poca resistencia y limitado amante, pudiera ser utilizada a la mayor brevedad. Y, por el contrario, la suspensión del torcido, motivada por la huelga, proroga forzadamente la utilización oportunamente inmediata.

Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia



E. P. D.

EL SEÑOR

Martín Echezarreta y Elósegui

Ex-presidente y Presidente de Honor de esta Asociación

Ha fallecido

Y dispuesto su entierro para mañana, Viernes, a las 8 y media de la misma, en nombre de la Directiva invito a todos los señores asociados para que se sirvan concurrir a la casa mortuoria San Mariano, entre Felipe Poey y Principe de Asturias, para acompañar el cadáver hasta el Cementerio de Colón

Habana, 15 de Mayo de 1919.

JOSE LLAMOSAS, Presidente.

Confecciones Francesas

Prendas interiores hechas a mano, estilos novisimos, modelos fabricados exclusivamente para esta Casa.

CAMISAS, CAMISONES, CUBRECORSES, ENAGUAS, PANTALONES, JUEGOS INTERIORES DE 3, 4 Y 5 PIEZAS.

En estos artículos, tenemos la selección más variada que imaginarse puede; el gusto más exigente y refinado, las hallará de su perfecto agrado.

"LA ROSITA", Avenida de Italia, Núm. 71

Tejidos, Sederia y Confecciones

C 3931 alt. 3. 3

VELLOS Y GRANOS

EXTIRPACION COMPLETA GARANTIZADA.

Clinica Radiológica Dr. Gustavo de los Reyes. NEPTUNO 72, entre Sag. Nicolás y Manrique.



Camas de Niños

Acabamos de recibir un surtido completo de camas de hierro, durables y baratas; magnífico resultado. Venga a verlas

Angeles, 14

"LE PALAIS ROYAL"

De Andrés Castro y Ca.

Tel. A-7451.

C 4270 5t-15

España y su Prensa

Hay noticias que apenas si merecen los honores de la rectificación. Tal sucede con la siguiente que acabamos de encontrar en un periódico y que nos ha dejado estupefactos:

"Buenos Aires, Mayo 13.—"La Nación" de aquí comenta en sus editoriales de hoy los términos del Tratado de Paz, y dice que con cláusulas tan severas Alemania queda reducida a una nación de la importancia de España..."

Claro está que quien demuestra tan grande ignorancia como el editorialisista de "La Nación", de Buenos Aires, no merece que se le tome en serio. Lo más que puede hacerse es aconsejarle que estudie un poco, para que después hable o escriba.

Decir que Alemania con la paz que le presentan los aliados queda reducida a una nación de la importancia de España, es desconocer las cláusulas del tratado de paz, la situación de Alemania y la situación de España. Alemania sale de la guerra completamente arruinada, mientras que España disfruta de un florecimiento económico que le permite hacer empréstitos a Inglaterra, Francia y Argentina. Esto visto el asunto solamente por la parte económica, que es la base fundamental de la vida y desarrollo de los pueblos. Que en otras cuestiones queda España también en condiciones muy superiores a las de Alemania, ya sean esas cuestiones navales, militares y coloniales, no es necesario demostrarlo.

Pero ¿a qué perder tiempo refutando ciertas cosas? Lo que es harto sensible es que haya quienes saquen a colación el nombre de España, y al haberlo se ponen ellos en el más triste de los ridículos.

Que es el ridículo que engendran la ignorancia y la mala fe.

Una noticia que leemos en "La Correspondencia de España":

"Una comisión del Centro de Cultura Hispano-Americana y del Instituto de Derecho Comparado, acompañada por el director de la Biblioteca Nacional, señor Rodríguez Marín, cumplimentará en breve a S. M. el Rey con objeto de darle cuenta de los trabajos realizados como preparación del Con-

greso que ha de celebrarse en Sevilla para estudiar la armonización de las legislaciones y enseñanzas de España y América, que Don Alfonso ha mostrado gran interés en conocer.

Las noticias que se reciben de todos los países americanos acusan el gran entusiasmo con que allí se ha acogido la iniciativa de este certamen. Ya están redactadas las ponencias que se refieren a la propiedad intelectual, literaria, artística e industrial, como asimismo a cuestiones pedagógicas y a la conservación y fomento de la pureza del habla castellana.

También va muy adelantado el catálogo fotográfico de los monumentos de Sevilla, que se encomendó a la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad, y que, entre otras manifestaciones artísticas, contribuirá a rodear de atractivos y amenidad las tareas del Congreso."

Celebramos que el entusiasmo cubano. La obra emprendida por el Centro de Cultura Hispano-Americana es merecedora de que se le preste todo género de apoyo, aquí y allá.

La Geografía y la Presidencia de los Estados Unidos

Bajo el título éste, publicó el Evening Star, de Washington, las siguientes consideraciones, que traducimos:

Deberá clasificarse al general Leonard Wood entre los hombres del Este o del Oeste? La cuestión se suscita con motivo de la próxima candidatura nacional republicana. Se ha mencionado su nombre tan insistentemente para el primer lugar, que se están haciendo constantes conjeturas acerca de quién será el que lo acompañe en la candidatura. Se han sugerido varios nombres de personas significadas y de influencia.

El gobernador Goodrich, de Indiana, es uno. Ahora bien, según los acostumbrados arreglos geográficos en una candidatura presidencial, un hombre de algún Estado central hace pendant con un hombre del Este, como Fairbanks con Roosevelt, y después con Hughes, y Marshall con Wilson. Así es que si la candidatura del pr-

PERFUMERIA

ALDY

Paris

Polvos de Exquisito Perfume, Finísimos:

ALDY LIS
FLORES DEL TRIANÓN
CLAVELES DE ARCADIA

Droguería de Johnson
Habana



ximo año es Wood Goodrich, el general estaría bien colocado como hombre del Este.

El Senador Johnson, de California, es otro. Es un hombre extremadamente occidental, así es que si la candidatura es Wood y Johnson, el general de nuevo aparecería como oriental.

El Senador Wadsworth, de New York, es otro. Este también es del Este. Así es que si la candidatura es Wood Wadsworth, el general aparecerá como de algún Estado central como hombre del Oeste. Puede ser, sin embargo, que se prescinda de esta disposición geográfica si el general Wood alcanza el primer lugar. Como militar es una personalidad nacional. No es hombre que pueda ser asignado a ningún Estado o sección, sino al país en general. Ha servido tanto en el Este como en el Oeste y es popular en ambas regiones. Sus servicios en el Oeste, sin embargo, fueron los que primeramente le conquistaron fama.

La disposición geográfica a que hemos aludido no se vio en el caso del general Grant. Este era un soldado profesional, que, en 1869 era considerado como una cantidad o factor nacional. Natural de Ohio, habiendo residido largo tiempo en Illinois y Missouri, había pasado, sin embargo, tanto tiempo de uniforme (continuamente desde 1861), que había perdido, por decirlo así, su etiqueta como hombre de tal o cual Estado, cuando le nombraron candidato para la Presidencia. Y así sucedió que Schuyler Colfax, de Indiana, fué su compañero en la primera contienda y Henry Wilson, de Massachusetts, en la segunda.

La geografía, igualmente no figuró para nada cuando en 1880 se proclamó la candidatura de Hancock y English. El general Hancock era natural de Pensilvania y Mr. English natural y residente del cercano Estado de Indiana. Pero el general Hancock era un soldado profesional y como tal no podía asignarse en esa combinación política a su Estado natal. Como ciudadano general encajaba muy bien al lado de un hombre de Indiana, como hubiera encajado al lado de

un hombre de cualquier otro Estado de la Unión.

Celebremos que el general Leonard Wood figure en el primer lugar de la candidatura nacional de los republicanos. Dejó muy buenos recuerdos en Cuba y es una personalidad de grandes cualidades para la Primera Magistratura de la nación.

De lo seis meses, seis.

El conflicto del agua en Matanzas

Las aguas se hallan corrompidas. Ha tomado serias proporciones el conflicto del agua en la ciudad de Matanzas.

La rotura de unos tanques de miel que han vertido su contenido en el río, de que se surte el Acueducto, dice que han sido la causa de la descomposición de las aguas, las que se declararon corrompidas; reina con tal motivo gran excitación entre el pueblo.

Se han querido tomar medidas de violencia contra los concesionarios. Las autoridades superiores de aquella ciudad, se han dirigido a los altos poderes de la Nación, para que gestionen la solución del problema.

Ayer se han cruzado multitud de telegramas, al Secretario de Obras Públicas y a la Secretaría de la Presidencia de la República.

El coronel Villalón atendiendo las peticiones que se le hicieron, ha dado orden al Ingeniero Jefe de aquel Distrito para que ponga toda su influencia para solucionar el problema.

Igual solicitud ha dirigido a otras personalidades de aquella Jefatura.

Entrevista con el Sr. Villalón. Para tratar del problema presentado en la ciudad de Matanzas, por la contaminación de las aguas, visitaron ayer al coronel Villalón, algunos miembros de la Cámara de Representantes por la provincia de Matanzas, y otras personalidades de aquella ciudad.

CURSILLO ABREVIADO

Ha quedado resuelto que el cursillo de Dibujo en que tan lamentable desorganización reina desde su comienzo, por no haber en él ni un solo Profesor de Dibujo, quede reducido a cuatro meses de los seis que se pensó duraría.

Aunque tarde, el resultado nulo o ficticio de ese desdichado cursillo evidenciará que esa reducción debió ser mayor.

De lo seis meses, seis.

Vea bien lo que mire
y mire bien lo que compra.
Unos malos cristales
estropearán su vista.



GABINETE DE OPTICA LA GAFITA DE ORO

DREILLY 116-HABANA-TEL-A-8542

Espectáculos

NACIONAL

Esta noche se inaugurará la temporada de ópera en el Gran Teatro Nacional.

Se representará la ópera en tres actos, del maestro Puccini, "Tosca", L'AYRE.

La función de esta noche es por tandas.

En la primera se proyectará la película "Actualidades cinematográficas" y se representará el gracioso juguete titulado "La casa de los crímenes."

En la segunda tanda, doble, la comedia en dos actos "Perfecto."

Además, bailes por María Montero y variados números por Telesforo del Campo.

CAMPOAMOR
Hoy, en las tandas de las cinco y cuarto y de las nueve y media, se proyectará el interesante drama titulado "Sangre gitana", interpretado por Edith Roberts.

También se proyectará el episodio número 3 de la serie "El blanco adversario", titulado "El terrible adversario."

En las tandas de la una y media y de las siete y media se estrenará la cinta "Lenguas viperinas", interpretada por Rupert Julian.

En otras tandas figuran las comedias "¿Quién es tu esposo?" y "Conflicto matrimonial", el drama titulado "Sombras de la vida" y "Asuntos mundiales número 35."

MARTI
"Domingo de Piñata", la aplaudida revista de Mario Vitoria y Ernesto Lecuona, continúa siendo la novedad teatral del día.

Brillantisimo ha sido el éxito alcanzado por esta bonita obra.

En la segunda sección de la función de esta noche se representará "Domingo de Piñata" y "Las Bribonas."

En la primera figura la obra póstuma de Quinto Valverde, "Películas de amor."

La compañía de Alejandro Garrido pondrá en escena esta noche la comedia "El señor cura."

ALAHAMBRA
En primera tanda se anuncia "Cusita."

En segunda, "La paz del mundo."

Y en tercera, "El pintor sicilipíco."

ROYAL
Magnífico es el programa combi-

do para hoy por la Cinema Film.

En la primera tanda se exhiben cintas cómicas.

En segunda, estreno del episodio número 11 de "Los misterios de New York" titulado "La pulsera de platino."

En tercera, la interesante cinta de siete actos "Camino real del destino."

Y en la tanda final, la cinta de asuntos policíacos "Repique de campanas."

LARA
En la matiné y en la primera tanda de la función nocturna se proyectarán cintas cómicas.

En segunda y cuarta, "El hombre propone y Dios dispone", y en tercera, "Preso primero, y libre después" por Douglas Fairbanks.

FAUSTO
La función de hoy es de moda.

Se estrenará una magnífica cinta de Fannie Ward que se titula "Escuela de los maliciosos." Tiene doce actos y se proyectará en las tardes de las cinco y de las nueve y media.

En la segunda tanda se exhibe "La casa del fantasma", en cinco actos, por Jack Jelford.

MIRAMAR
Jueves de moda.

La Empresa anuncia para el estreno de la obra dramática "El vórtice", por Emilio Chione, ocho actos.

El gran actor está admirablemente secundado por la genial "Lara", compañera inseparable de apaches de la Mové.

La Tiber Film, de Roma, presenta en esta joya cinematográfica, una obra de perfecta realidad. La cinta está montada a todo lujo y podrá garantizarse como una de las mejores del repertorio de los señores Vayas y Compañía.

Se proyectará en la segunda tanda.

En primera, "La huérfana del campo", de la Aquila Film.

MARGOT
En la tanda de las cinco de la tarde se estrenará la hermosa cinta "En la Ciudad Eterna", por Margot de Marzio.

A las siete y media exhibición de películas cómicas.

A las ocho se proyectará "En la Ciudad Eterna."

Y en la tanda elegante, a las nueve y 45, "El diablillo", por Douglas Fairbanks y Colto.

MAXIM
Función corrida.

En la primera tanda se exhiben cintas cómicas.

En segunda, "El diablillo."

Y en tercera, estreno de la cinta "En la Ciudad Eterna."

RIALTO
Magnífico es el programa de tandas de hoy.

A la una y media, a las cinco y cuarto y a las nueve y media se exhibirá la comedia "El hombre propone y Dios dispone", por Douglas Fairbanks.

"Todo menos amor", interesante cinta interpretada por Besse Bevan, figura en las tandas de las cinco y cuarto, de las cuatro y media y de las tres.

"El viaje de ax Linder" y "Viene las niñas", comedias, en las tandas de las once de las dos y de las siete.

ROMAOS
"Tosca", por la Bertini, se proyectará en la tanda de las dos y de las nueve y media.

Episodio tercero y cuarto de "Lyon-Mediterráneo", a las cinco y cuarto y a las nueve y media.

"El guante de la muerte", episodio número 5 de la serie "El crimen", en la tanda de las cinco y cuarto y a las siete y media.

"Amor con amor se paga" y "Seis y media y a las ocho y media."

NIZA
Para hoy se anuncian las películas "Actualidades de París", la comedia "Su Excelencia", "Desesperado", "El gipón", por Italia Manzini, "Los celos", el dúo cómico "Los celos", "El amante de la muerte" y "El cambancha."

NEVA INGLATERRA
Entre las cintas que se exhiben hoy figura la titulada "Las horas de un loco" por Diana Wynyard.

LA TIENDA NEGRA
Espectacular el castillo instalado en la escena de "Lara y Claret."



SUPERIOR

RUSIA CEREZA
(TONEY RED)
ULTIMA CREACION
EN PIEL DE COLOR
VENGA A VERLOS.
ARMOUR & DE WITT
PRADO 107
AL LADO DEL DIARIO DE LA MARINA

TEATRO "CAMPOAMOR" Hoy, JUEVES 15 DIA DE GRAN MODA

EDITH ROBERTS en la sublime película **SANGRE GITANA.**

Mañana, Gran Success "Corazones de la Humanidad", por Dorothy Phillips.

Tandas 5¼ y 9½.-Precios Palcos: \$2.00. Lunetas 40 cts.-Preferencias 50 cts.-Orquesta compuesta de 14 profesores.

"La Internacional Cinematográfica" Estrena hoy, JUEVES, en el "GRAN CINE MIRAMAR"

La emocionante cinta nunca vista en Cuba, titulada:

EN EL VORTICE

Dividida en 8 magníficos actos e interpretada por el actor de fama mundial **EMILIO CHIONE**

Esta cinta perteneciente al moderno repertorio de obras exclusivas de la Compañía es un intenso cine-drama de gran enseñanza y escierrra escenas de un valor artístico sobresaliente.

Sus principales y más valiosos momentos de sensación, se desarrollan en los suburbios de París y en el Presidio de Tolón a donde va a purgar su delito un hombre de corazón noble y generoso en quien las malas compañías han hecho creer que la verdadera justicia se tema por mano propia.

Mas tarde aquel hombre se regenera y cuando la libertad y la pura vida le son devueltas, la ponzoña de la traición se ensaña en él, que ve perdida para siempre, a la mujer en que puso todas sus ilusiones y su vida entera.

En EL VORTICE encuentra el espectador sensación, arte y escenas de una realidad que emociona y sacrotaje el espíritu.

Pronto se estrenarán en MIRAMAR, las obras maestras EL OFORO DEL AMOR por la BELLA OTERO, EL ROSTRO DEL PASADO, por la egregia HESPERIA; AL PONERSE EL SOL, por la escultural MARÍA JACOBINI; a 200 POR HORA por DIOMIRA JACOBINI; SANSON CONTRA LOS FILISTEOS, por el atleta ALBERTINI; GOLIATH, en 14 episodios y otras de gran cartel, pertenecientes al moderno repertorio de la

"LA INTERNACIONAL CINEMATOGRAFICA", = RIVAS Y COMPANIA.

PARA LAS DAMAS Por la CONDESA DE CANTILLANA

CORREO DE LA MUJER

PERFILES DE REINAS ISABEL LA CATOLICA... como tomas su necesidad y multos erudición, como la que han de ser erudición, Novagiero, Cl...

de los árabes, del puñal del asesino y de los pelirosos del incendio? ¿Cómo tratar en unas breves cuartillas de todos los propósitos de Isabel, aun de los más extremos, para conseguir a todo trance la unidad religiosa; del triunfo de sus armas por Melilla y Canarias; de su esfuerzo y protección a la causa del descubrimiento del Nuevo Mundo; de la erección del consejo supremo de Indias; la reforma de las Ordenes monásticas; ayudada por el Cardenal Cisneros; de la prosperidad que en su época lograron arte, agricultura e industria y del florecimiento literario que en su tiempo se alcanzó?

interesantes, estudiadas y queridas de los historiadores, de los literatos, estadísticos y filántropos: su solo nombre llena una época en la Historia y sus hechos glorifican a un sexo, que llamado débil, es acaso la más fuerte aparato de fotografía instantánea.

EL HOMBRE DEL PORVENIR ¿Sabe usted escribir bien? No; mis empleados se ocupan de escribir a máquina. ¿Ha aprendido usted a cantar? Para eso tengo un fonógrafo. Al menos tocará usted el piano o el violín. ¿Para qué me serviría entonces la pianola? ¿Cosen en su casa? No; usan máquina de coser eléctrica. ¿No dibujan siquiera? ¿Qué ocurriría? Tenemos un aparato de fotografía instantánea. ¿Pero qué hacen ustedes? Se dedicarán por lo menos a hacer un poco de ejercicio para no apollarsar. No; tenemos automóvil. ¿Ve usted bien? Uso cristales para no estorzar la vista. ¿Puede dormir con ese plan de vida? Tomo algún ligero narcótico antes de acostarme. ¿Cuáles son sus opiniones? Las del partido a que me he afiliado: él piensa por mí. ¿Y sobre literatura? Repito impresiones de los periódicos. ¿Para qué están los escritores? ¿Pero qué hace usted? ¿Qué quiere que haga? Nada; soy el hombre del porvenir. ¿Querrá usted decir del presente, porque muchos se lo parecen, y otros no cesan de luchar por imitarlo.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA LAS SUSTRACCIONES DE MERCANCIAS EN LOS MUEBLES En escrito de conclusiones provisionales elevado a la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia, la representación del Ministerio Fiscal tiene interesada la imposición de la pena de tres años, seis meses veintidós días de presidio correccional, para cada uno de los procesados Francisco Gato Pita y Faustino Menéndez López, como autores de un delito de hurto, así como de que deben ser condenados a la restitución, a sus dueños, de las mercancías ocupadas y a indemnizar a Suárez, Infesta y Compañía, alicuota y solidariamente en la suma de doscientos cincuenta pesos seis centavos, importe de las mercancías no recuperadas, sin que en defecto de su pago sufran apremio personal alguno.

Hace consistir el Fiscal su acusación, en los hechos procesados Francisco Gato Pita y Faustino Menéndez López, de acuerdo con otros procesados que han sido declarados rebeldes, sus trajectores en distintas oportunidades, sin ejercer fuerza ni violencia, de los almacenes de la Aduana de este Puerto, mercancías diversas que venían consignadas a los comerciantes de esta plaza Leiva y García, Maribona y Compañía, Surlol y Compañía, "Trall Electric Company" y Suárez, Infesta y Compañía, con un valor de cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos veinte centavos.

ESAS mercancías fueron ocupadas con excepción de dos piezas de castañer de la propiedad de Suárez, Infesta y Compañía con un valor de doscientos cincuenta pesos seis centavos en las casas Progreso veintidós y Perseverancia cincuentitres, que tenían alquiladas los procesados para la ocultación de aquellas mercancías.

POR LESIONES En otro escrito de conclusiones provisionales elevado a la Sala Segunda de lo Criminal de esta Audiencia, la representación del Ministerio Fiscal a cargo del doctor Héctor de Saavedra, tiene interesada la imposición de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, para el procesado Edgard Diaz Aleman, como autor de un delito de lesiones.

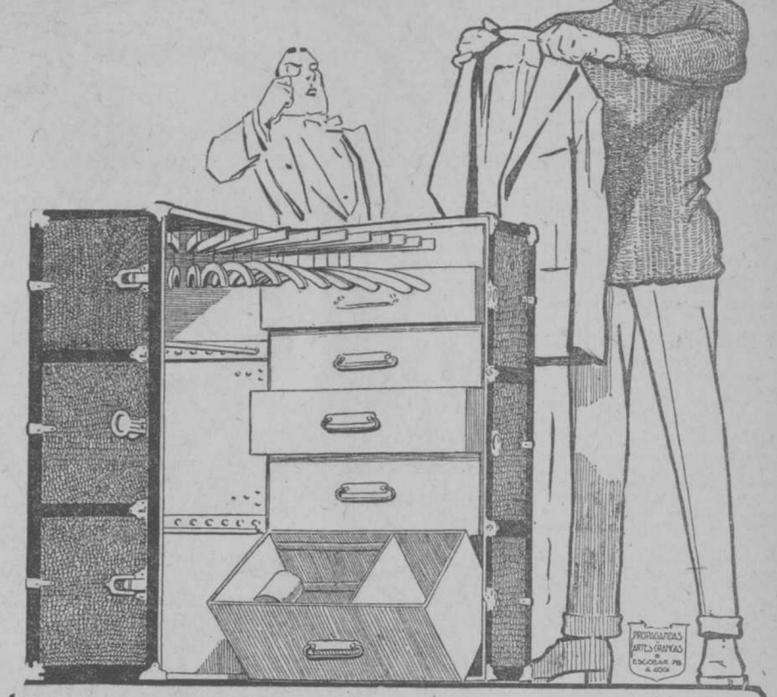
PLEITO SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO La Sala de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo de esta Audiencia, habiendo visto los autos de mayor cuantía que sobre cumplimiento de contrato promovió en el Juzgado de Primera Instancia del Oeste Jaime Pou y Vidal, del comercio, domiciliado en esta ciudad, contra los señores Pedro y Compañía, domiciliados en Santa María del Rosario, autos pendientes de apelación oída libremente al actor contra sentencia que declaró sin lugar la demanda, de la que absolvió a la Compañía demandada y estimando la reconvencción, declaró

“ATKINSON” No olvide que los productos de este perfumista son los que ofrecen más garantía. Use sus perfumes, lociones, polvos y jabones y se convencerá de venta en "ROMA", de Pedro Carbon, O'Reilly 54, esquina a Habana HABANA o 4107 alt. Et-9

BAULES Y MALETAS De todos PRECIOS y Estilos y de forma escarpate solo lo encontrará Vd. en los almacenes de la Peletería

“BOSTON” MONTE 227, entre Figuras y Oarmen. Tel. A-1637.

LA COMODIDAD DEL HOGAR DEBE TENERLA VIAJANDO



Obtenga mayor comodidad por menos dinero

Maletas, Baúles-Escaparates en todos tamaños, Baúles-Mundos y Maletas Suit Case, desde \$2.50. Baúles-Escaparates, muy fuertes, desde \$15.00.

“LA GRANADA” OBISPO Y CUBA. MERCADAL Y Co.

rescindido el contrato celebrado entre ambas partes en primero de Marzo de 1917 y el que se hizo constar en el documento privado de esa fecha y le impuso las costas al demandado sin declaratoria de temeridad ni mala fe; ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante, declarando a la vez que las partes no han litigado con temeridad ni mala fe a los efectos de la Orden número tres de la serie de mil novecientos uno.

LOS REYES MAGOS La Casa de los Columpios 73, GALIANO, 73 PIDA HOY MISMO SU COLUMPIO Sólo cuesta Cincuenta Centavos semanales. TELEFONO A-5278

“ATKINSON” No olvide que los productos de este perfumista son los que ofrecen más garantía. Use sus perfumes, lociones, polvos y jabones y se convencerá de venta en "ROMA", de Pedro Carbon, O'Reilly 54, esquina a Habana HABANA o 4107 alt. Et-9

BAULES Y MALETAS De todos PRECIOS y Estilos y de forma escarpate solo lo encontrará Vd. en los almacenes de la Peletería

“BOSTON” MONTE 227, entre Figuras y Oarmen. Tel. A-1637.

Gran Fábrica y Almacén de Muebles

LA CASA MERAS

Visite esta casa antes de comprar sus muebles. Será bien atendido. Después de ver nuestros muebles fabricados con las maderas más escogidas y finas del país; tendrá una buena impresión para no ser engañado con muebles de pacotilla. Juegos de comedor, aposento y sala. Gran surtido de mimbres con cretona. Todo esto lo encontrará y a precios módicos.

EN La Casa Merás Merás y Rico (GALIANO Y BARCELONA) Almacén de venta: Ave. de Italia (GALIANO Y BARCELONA) TELEFONO A-6251 Talleres: San José 113-A. Teléfono A-0298

¿Tiene Ud. Estómago?

Presérvelo si está sano, y cúrelo si está enfermo, con FOLLETIN 21

Procedores de S. M. D. Alfonso XIII. De utilidad pública desde 1894. Gran Premio en las Exposiciones de Panamá y San Francisco. 12 BOTELLAS O 12 LITROS, DEVOLVIENDOSE 25 CTS. POR LOS ENVASES VACIOS. HAGASUS PEDIDOS A TACON, NUM. 4. TELEFONO A-7627.

AGUIA DE SAN MIGUEL VIAS DIGESTIVAS Y URINARIAS.—LA MAS FINA DE MESA

AGUIA DE SAN MIGUEL VIAS DIGESTIVAS Y URINARIAS.—LA MAS FINA DE MESA. HAGASUS PEDIDOS A TACON, NUM. 4. TELEFONO A-7627.

Espléndida Colección de Discos "VICTOR", Ultimamente Recibidos

En esta colección, figuran discos de todos los géneros, cantados e interpretados por toda clase de artistas, entre los que descuellan dignamente los más grandes cantantes del mundo y los más excelsos intérpretes del divino arte: Caruso, Tetrzzini, Galli-Curci, Ruffo, De Muro, Jascha Heifaz (el mago del arco), Kreisler, Elman, Navarro, Vela y Sagi-Barba, cuyos artistas llevan a los más recónditos lugares su arte sublime, su técnica admirable, la belleza y armonía de sus voces, la delicadeza de sus sentimientos. Nos permitimos hacer mención especial acerca de los discos impresionados por dos grandes orquestas sinfónicas, la de Boston y la de Filadelfia, pues constituyen un verdadero prodigio de la ciencia aplicada a la reproducción de los sonidos.

DISCOS DOBLES DE 10 PULGADAS, A \$1.20

- 18507.—Händel, Fox Trot. Orquesta Smith.
- 18477.—"N" Everything, Fox Trot. Orquesta Smith.
- 18477.—Oh Lady Lady, One Step. Orquesta Waldorf Astoria.
- 63009.—Schottisch, Fox Trot. Orquesta Waldorf Astoria.
- 63009.—Schottisch de las Campanas. Banda Republicana de París.
- 67003.—La Ronda, Paso Doble. Banda de Cazadores de Lierna.
- 67003.—El Primer Dúo, Paso Doble. Banda de Cazadores de Lierna.
- 69298.—Alma Andaluza, Paso Doble. Banda Infantería de la Habana.
- 69298.—Pacónico, Paso Doble. Banda de Infantería de la Habana.
- 69424.—Alicia, Vals. Matrimonia Centro Americana.
- 69424.—Ciela Andaluza, Paso Doble. Matrimonia Centro Americana.
- 69445.—Carmelillo, Paso Doble. Banda Municipal de San Juan.
- 69445.—Ida y Vuelta, Paso Doble. Banda Municipal de San Juan.
- 17733.—Hogar, Once Hogar, Vals. Banda Conway.
- 63470.—Melodías de Haway, Vals. Banda Conway.
- 63470.—Serenata de Schubert. Trío de Violín, Arpa y Flauta.
- 17929.—Serenata de Titi, Trío de Violín, Arpa y Flauta.
- 17929.—Preludio de Lucía, (sólo de Arpa); F. J. Lapitino.
- 18483.—Fantasia de Norma, (sólo de Arpa); F. J. Lapitino.
- 18483.—Sensation Rag, One Step. Dixieland Jazz Banda.
- 18487.—Blusa del Blues, Fox Trot. Dixieland Jazz Banda.
- 18487.—Garden of My Dreams. Charles Hart, tenor.
- Any Old Time at All. Helen Clark, soprano.

DISCOS DOBLES DE 12 PULGADAS, A \$1.75

- 68023.—Mignon, Preludio, Parte Primera. Orquesta de La Scala.
- 68023.—Mignon, Preludio, Parte Segunda. Orquesta de La Scala.
- 68079.—La Vinda Alegre, Vals. Orquesta de Baile.
- 68079.—Cantores del Monte, Vals. Orquesta de Baile.
- 68079.—Suspiros de España, Paso Doble. Banda Alabarderos de Madrid.
- 68106.—Peer Gynt, Danza de Anita. Banda Alabarderos de Madrid.
- 68106.—Marcha Fúnebre de Chopin. Banda Prior.
- 35312.—Noche de Encanto, Vals. Banda de Policía de México.
- 35312.—Fuerza del Destino, Fantasía. Banda Vessella.
- 35312.—Mefistófeles, Selección. Banda Vessella.
- 35307.—Cuentos de Hoffmann, Escena Veneciana y Barcarola. Banda Vessella.
- 35307.—Danza Española, Banda Vessella.
- 35307.—Lucía de Lammermoor, Sexteto. Banda Vessella.
- 35439.—Las Joyas de la Madonna, Intermzzo. Banda Vessella.
- 35439.—Cloconda, Preludio. Banda Vessella.
- 35439.—Oleto, Fantasía. Banda Vessella.
- 35380.—Cavalleria Rusticana, Preludio y Siciliana. F. Tumllo y Orquesta de Scala.
- 35380.—Cavalleria Rusticana, Preludio, Segunda Parte. Orquesta de La Scala.
- 35380.—Cavalleria Rusticana, Introducción y Coro. Coro de La Scala.
- 35380.—Cavalleria Rusticana, Coro, Segunda Parte. Coro de La Scala.
- 35329.—America, Here's My Boy, One Step. Banda Victor.
- 35329.—Way Down in Iowa, Fox Trot. Banda Victor.
- 35360.—Leave It to Jane, Fox Trot. Orquesta Smith.
- 35360.—Rainbow Rose, One Step. Orquesta Smith.
- 35375.—Rainbow Girl, Fox Trot. Banda Victor.
- 35375.—Oh, Lady Lady, Fox Trot. Banda Victor.

DISCOS SELLO ROJO, DE 10 PULGADAS, A \$2.50

- 87477.—El Zetarrío, Serenata. Titta Ruffo.
- 87477.—Chavillos, Lucrécia Eori.
- 87477.—Cielo Turbino, Canción Napolitana. Caruso.
- 87477.—O Sole Mio, Canción Napolitana. Caruso.
- 87477.—Guaraní a Luna, Canción Napolitana. Caruso.
- 87477.—Africa, Alferta, Marinar' Titta Ruffo.
- 87477.—Madama Butterfly, Ieri son Solita Geraldina Farrar.
- 87477.—Lasciati amar (Déjate amar.) Romanza. Caruso.

DISCOS ROJOS DE 12 PULGADAS, A \$3.75

- 88553.—Mia Sposa sarà la mia bandiera. Romanza. Caruso.
- 88553.—Paviana, Imposete. Dúo. Galli-Curci y de Luca.
- 88553.—Madama Butterfly, Dúo de las Flores. Aida y Braslau.
- 88553.—I Due Granatieri, Canción. Titta Ruffo.
- 88553.—Manella Mia, Canción Napolitana. Caruso.
- 88553.—Mefistófeles, Ave Signor. Chalapine bajo, con Coro.
- 88553.—Norma, Tra sul colle o Drudi. Chalapine bajo, con Coro.
- 88553.—Stabat Mater, Con sus amicos. (Latín.) Caruso.
- 88553.—Aida, Oh Patria Mia. C. Boninsegna.
- 88553.—Lucía de Lammermoor, Aria de la Leona. Tetrzzini.
- 88553.—La revoltosa, (Dúo, por qué de mis ojos los tuyos retiras.) Eori y Segurula.
- 88553.—Thais Meditación. Geraldina Farrar.
- 92043.—Carmen, Habere. María Gay.
- 92043.—Fausto, Dio Possente Dio de Amore. Titta Ruffo.

DISCOS DE 10 PULGADAS, DOBLES, SELLO AZUL, A \$1.50

- 45127.—Mi Bandera. Marcha cantada. Inocencio Navarro, con Coro y Banda.
- 45127.—Viva la Patria. Jota Cantada. Inocencio Navarro, con Coro y Banda.
- 45007.—Guillaume Tell. Asilo Hérolétre (en Francés); Gautier, Tenor.
- 45007.—Les Huguenots. Plus blanche, (en Francés); Gautier, Tenor.
- 45140.—Mason, Il Sogno. Carlos Meña, Tenor.
- 45140.—Gloconda. Cielo e Mar. Carlos Meña, Tenor.
- 45113.—Silvia. Ballet. Orquesta, con imitación de pájaros.
- 45113.—Danza Polaca. Orquesta, con imitación de pájaros.



DISCOS ROJOS DE 10 PULGADAS, A \$1.25

- 61120.—Perla del Brasil, Pájaro Encantador. Michalowa.
- 61144.—Serenata de Gounod. Michalowa.
- 94072.—Rigolotto, La donna e mobile. Constantino.
- 94072.—Rigolotto, Questa o quella. Constantino.
- 94090.—Favola, Una vezada. Constantino.
- 94312.—Mason, Il Sogno. McCormack.
- 94312.—My Ideal. Martinelli.
- 94312.—Cavalleria Rusticana, Siciliana. Martinelli.
- 94312.—Bohemia, Vals de Muzeta. Alma Gluck.
- 94312.—Bohemia, Vals de Muzeta. Alma Gluck.
- 94312.—Bohemia, Vecchia Zimarra. Journet.
- 94312.—Pagliacci, Vesti la Giubba. Zerola.
- 94312.—Bohemia, Addio. Alma Gluck.
- 94312.—La Capinera, Canción. Galli-Curci.
- 94968.—El Trovador, El Balen del suo Sorriso, de Luca.
- 94968.—Serenata Española, Solo de Violín. Kreisler.
- 94968.—Lohengrin, Preludio. Orquesta Sinfónica de Boston.
- 94968.—Danza Húngara número 5. Orquesta Sinfónica de Filadelfia.
- 94968.—Peer Gynt, Suite número 1. Orquesta Sinfónica de Filadelfia.
- 94968.—Tú, Habanera. Alma Gluck.
- 94968.—Pregónes a las Estrellas, Canción. Gogorza.
- 94968.—Música Prohibida, Romanza. Gogorza.
- 94968.—La Vinda Alegre, Marcha. Sagi-Barba y otros.
- 94968.—La Vinda Alegre, Dúo del Acto III. Vela y Sagi-Barba.
- 94968.—La Princesa del Dollar, Dúo del Examen. Vela y Sagi-Barba.
- 94968.—La Princesa del Dollar, Dúo de la Máquina. Vela y Sagi-Barba.
- 94968.—La Princesa del Dollar, Entrada de Freddy. Sagi-Barba.
- 94968.—El Encanto de un Vals, Vals del Encanto. Sagi-Barba y Alarcón.
- 94968.—Lolita, Serenata Española. Sagi-Barba.

DISCOS ROJOS DE 12 PULGADAS, A \$2.00

- 74376.—Andrea Chenier, Un di all' azuro spazio. Bernardo de Muro.
- 74376.—Carmen, Romanza de la Flor. Bernardo de Muro.
- 74376.—Lucía de Lammermoor, Tu che a Dio. McCormack.
- 74376.—La Bohème, (en Francés) Journet.
- 74376.—Elise d'Amore, Una furtiva lágrima. McCormack.
- 74376.—La hija del Regimiento, Romanza. McCormack.
- 74376.—La Bohème, Me Chiamano Mimí. F. Aida.
- 74376.—Home Sweet Home. Galli-Curci.
- 74376.—Solvi's Song. Galli-Curci.
- 74376.—Romero y Julietta, Vals. Galli-Curci.
- 74376.—La Última Rosa del Estío. Galli-Curci.
- 74376.—Soubúmbula, Ah! non credea mirarti. Galli-Curci.
- 74376.—Dinorah, Vals de la Sombra. Galli-Curci.
- 74376.—Barbero de Sevilla, Una vez poco fa. Galli-Curci.
- 74376.—Perla del Brasil, Pájaro Encantador. Galli-Curci.
- 74376.—Variaciones de Proch. Galli-Curci.
- 74376.—La Princesa, Romanza (en Español). Galli-Curci.
- 74376.—Molinos de Viento, Dúo de Tiple y Baritone. Vela y Sagi-Barba.
- 74376.—Las Golondrinas, Serenata de Pierrot. Sagi-Barba.
- 74376.—La Princesa, Romanza. Sagi-Barba.
- 74376.—Thais, Meditación. (Violín) Kreisler.
- 74376.—Humoresque, (solo de violín) Kreisler.
- 74376.—Serenata Schuber. (Violín) Elman.
- 74376.—Lamento del Indio. (Violín) Kreisler.
- 74376.—Canto Amoroso. (Violín) Elman.
- 74376.—Scherez-Tarantelle. (Violín) Jascha Heifetz.
- 74376.—Ave María Schubert. (Violín) Jascha Heifetz.
- 74376.—Ronda de Lutins. (Violín) Jascha Heifetz.
- 74376.—Moby in the Shore. (Harry Aldridge Goring) Cuarteto Tionzley de Cuerdas.
- 74376.—Orfeo, Danza de los Espíritus. Orquesta Sinfónica de Filadelfia.
- 74376.—Sinfonía en Fa Menor, número 4. (Tschalkowsky) Orquesta Sinfónica de Boston.
- 74376.—Sinfonía en Fa Menor, número 4. (Parte Segunda.) Orquesta Sinfónica de Boston.
- 74376.—Sueño de una Noche de Verano. Orquesta Sinfónica de Filadelfia.

DISCOS SELLO ROJO DE 12 PULGADAS, A \$5.00

- 89025.—Aida, La fatal piedra. Dúo. Gadski y Caruso.
- 89025.—Aida, O terra addio. Dúo. Gadski y Caruso.
- 89025.—Mason, On l'appelle Mason. Dúo. Farrar y Caruso.
- 89025.—Oleto, El del cielo. Dúo. Caruso y Ruffo.
- 89025.—Rigolotto, Cuarteto. Bori, Jacoby, McCormack y Werrenath.
- 89025.—Trovatore, Al nostri ritornero. Dúo. Schumann Heink y Caruso.
- 89025.—Rigolotto, Figaro, Mio padre! Dúo. Hempel y Journet.
- 89025.—Trovatore, Miserere. Aida, Caruso y Coro.
- 89025.—Aida, Ciel! Mio Padre. Dúo Gadski y Amato.
- 89025.—Fausto, Toujours a aimer. Dúo. Farrar y Caruso.
- 89025.—A la Luz de la Luna. Canción, cantada en español. Caruso y Gogorza.

FAMOSOS CONCERTANTES, POR CELEBRES ARTISTAS

DISCOS DE SELLO ROJO DE 12 PULGADAS, A \$6.50

- 93200.—Bohemia, O soave ancilla. Dúo. Melba y Caruso.
- 93211.—Lombardi, Quai Voluttá. Trío. Aida, Caruso y Journet.
- 93205.—Fausto, Escena de la Prisión. Trío. Farrar, Caruso y Journet.
- 93204.—Fausto, Escena del Jardín. Cuarteto. Farrar, Caruso, Journet y Glibert.
- 93205.—Fausto, Escena del Jardín. Segunda parte. Farrar, Caruso, Journet y Glibert.
- 93205.—Fausto, Escena del Duelo. Trío. Caruso, Scotti y Journet.
- 93205.—Marta, Siam Giunti. Cuarteto. Aida, Jacoby, Caruso y Journet.
- 93205.—Marta, Che vuol dir cío. Cuarteto. Aida, Jacoby, Caruso y Journet.
- 93205.—Marta, Presto, Presto. Cuarteto. Aida, Jacoby, Caruso y Journet.
- 93210.—Marta. Cuarteto Nocturno. Aida, Jacoby, Caruso y Journet.



ALMA GLUCK
En "Payasos"



FREIDA HEMPEL
En "Baile de Máscaras"



GERALDINE FARRAR
En "Carmen"



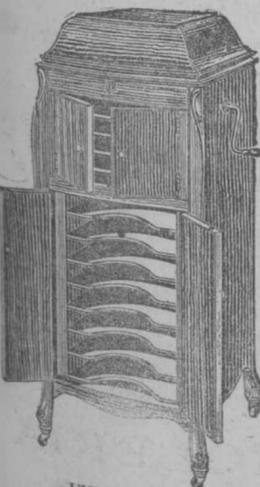
VICTROLA 4
\$27-50



VICTROLA 6
\$37-50



VICTROLA 8
\$65-00



VICTROLA XI
\$140-00



Las celebridades mundiales que impresionan discos "Victor."

La Victrola es el Instrumento Ideal para el Hogar

Escuchar un concierto en cualquier momento, organizado con toda clase de música, es un verdadero encanto, para las personas de gusto delicado, que saben apreciar el valor artístico de este maravilloso instrumento, porque la VICTROLA, es, ante todo, una máquina parlante esencialmente musical y artística, aparte en absoluto de la categoría de toda máquina parlante, tanto por el grado de perfección que ha alcanzado su mecanismo, como por sus excepcionales cualidades artísticas y armónicas. Las portentosas voces de los más afamados cantantes y las dulces melodías que brotan de los instrumentos más delicados, son reproducidos por la VICTROLA, con la misma expresión de realidad, que si oyésemos al cantante o al genio musical que la interpreta, sus voces y su arte, se han hecho impercederos por la VICTROLA.

M. HUMMARA

DISTRIBUIDOR Y AGENTE GENERAL DE LA

VICTOR TALKING MACHINE Co.

MURALLA, 85-87. APARTADO 508. TELEFONO A-3498.

PIDASE EL CATALOGO DE DISCOS Y APARATOS.



APARATOS DE BOCINA
de \$25 a \$80



VICTOR V
de Caoba, con
Bocina de Caoba
\$89-50



VICTROLA DE GRAN LUJO
\$800-00

VIDA OBRERA

SOLUCION DE UN CONFLICTO
Ayer llegó en el ferry boat, un alto empleado de la Compañía Peninsular Occidental Co., el que enterado del telegrama dirigido a la misma, a Key West, por los gremios de la Bahía de la Habana, vino a esta ciudad para solucionar el conflicto surgido entre la compañía y los estibadores; su firma en el documento de las bases o peticiones dió por terminado el asunto, tan pronto los obreros cubanos telegrafaron a Key West a la "Unión Obrera número 100", anunciándole la terminación del estado de huelga que existía entre la compañía y los Gremios de Bahía, por haber sido reconocida la organización obrera, y repuestos los empleados separados de sus cargos, por cuya causa se le retiraba el boicot de los obreros del puerto de la Habana.

FEDERACION DE INQUILINOS
El día 16, celebrarán una gran asamblea a las siete de la noche en Egipto número 2, altos.

LA FEDERACION DE EMPLEADOS DEL COMERCIO
Celebró una Junta de Propaganda, y de aprobación de los asuntos administrativos, en el local del Gremio de Pintores.

Se pronunciaron varios discursos, todos encaminados a difundir las necesidades en el momento actual de la movilización de las ideas y de los brazos que son el nervio de las grandes entidades que dominan a los mercados y a los consumidores.

NOTICIA DE UNA HUELGA
En el Centro Obrero, se rumoraba ayer, que los obreros y empleados de la Compañía del Ferrocarril Norte de Cuba, que va de Gibara a Holguín, se habían declarado en huelga, presentando un pliego de peticiones.

LOS MANIPULADORES DE LECHES
El día 17, a las ocho de la noche celebrarán las elecciones de su nueva Directiva en la Asamblea anunciada.

EL 20 DE MAYO EN MATANZAS
Para el 20 de Mayo, preparan grandes fiestas los chalaneros de Matanzas, para celebrar el triunfo de dicho Gremio.

SOLUCION DE UNA HUELGA
Ha quedado solucionado el conflicto surgido entre la casa de Romeo, fábrica de chocolates y dulces que allí trabajan, y la Sociedad obrera afiliada al Sindicato del ramo de chocolates, galletitas y confituras.

LOS DEPENDIENTES DE CAPES Y EL DOCTOR LOPEZ DEL VALLE

Ha visitado una comisión de esta Sociedad al doctor López del Valle, tratando en la entrevista, de la limpieza a que vienen obligados los dependientes de los cafés. El doctor López, les manifestó que estaba prohibido terminantemente que la limpieza de las escupideras y de los servicios sanitarios se hiciera por los dependientes del establecimiento, recomendándoles denunciar y entragaran a la policía todos los casos de infracción que vayan presentándose por el incumplimiento de estos preceptos sanitarios hoy vigentes.

La comisión quedó agradecida al doctor López, por la atención prestada al asunto.

LOS BARBEROS
Ayer tuvo efecto la asamblea anunciada. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Fueron leídas varias comunicaciones. Una de estas trató de la renuncia del Secretario a que fué rechazada.

Se acordó prestar apoyo a la huelga que se trata de organizar contra la carestía de las substancias y los altos alquileres que se pagan por las viviendas, a cuyo efecto fueron nombrados delegados Federico Sánchez y Tomás Salas. La Junta terminó a las once de la noche.

LA HUELGA DEL CRISOL
Una comisión del Comité Conjunto visitó al señor Marimón, Presidente de la Compañía Vidriera, para buscar una solución al conflicto huelguista que sostiene hace siete meses, contra la compañía los empleados de la misma, componentes de la Sociedad obrera titulada "El Crisol".

El señor Marimón, atendió a las comisiones, manifestándoles que estaba dispuesto a acceder a la petición de reconocimiento del Gremio; a la reposición de sus antiguos empleados, con la única excepción del presidente de la Sociedad citada.

UN MANIFIESTO
El Comité que presentó las peticiones a la fábrica de corsets "Ninon", ha publicado un manifiesto, en respuesta al presentado por la gerencia de la citada fábrica, manifestando que son muy diferentes las proposiciones de los obreros, de las presentadas por la firma industrial del señor Querealt.

LOS DULCEROS
Hoy celebrará este Gremio Junta General en el Centro Obrero, a las ocho de la noche.

EL COMITE INTEGRAL
Con este nombre funcionará un Comité compuesto de delegados de todos los Gremios y colectividades obreras de la República a las cuales se les ha pasado una comunicación pidiéndoles la designación de dichos delegados. Se proyecta celebrar una asamblea para tratar la orientación de las colectividades en la carestía de la vida.

La contestación de la Unión de Fabricantes a las Sociedades de Torcedores.
"Mayo 13 de 1919
Señor Presidente de la Asamblea de Sociedades de Resistencia de Torcedores de las Provincias de la Habana y Pinar del Río.
Jesús Peregrino, 27.
Ciudad.
Muy señor mío:
En la tarde de ayer se reunió en Junta General esta Corporación, para tomar acuerdos relacionados con la huelga que esos torcedores mantienen por solidaridad con los obreros de cajonerías, y en dicha Junta se leyó el informe que presentó la Comisión correspondiente, con el fin de dar a conocer el resultado del estudio por ella realizado, de las peticiones formuladas por acuerdo de esta Asamblea, que se refieren en primer término, al aumento de un 20 por ciento en los actuales precios de hechura de todas las vitolas.



Recién casados riñendo?

No es raro, ella es neurasténica y su hogar que debiera ser feliz, es un infierno. Todos los días discute, chilla, se enoja y hasta insulta. Pronto será un matrimonio averiado si no se le cura dándole

ELIXIR ANTINERVIOSO

DEL DR. VERNEZOBRE

NIVELA LOS NERVIOS EXCITADOS, CALMA SUS VIOLENCIAS, QUITA LA NEURASTENIA

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: "EL CRISOL", Neptuno y Manrique

Y después de oír la lectura de este informe, en el que se hace mención de los cablegramas recibidos de los importadores de nuestros tabacos en Inglaterra y los Estados Unidos, anunciando que de aumentarse el actual precio de venta de los mismos anularían ellos inmediatamente los órdenes pendientes, y dejarían de importar ese producto de la industria cubana, o lo importarían en cantidad limitada, porque su consumo se reduciría considerablemente en razón inversa de su encarecimiento; persuadió la Junta de que siendo indispensable a los fabricantes elevar el actual precio de venta de los tabacos si se aumenta el de las hechuras y el del trabajo de las despalladoras, y si también se concede el aumento solicitado por los fileteadores, y convencido además, de que esa alza de precios empobrecería la vida de la industria, acordó por unanimidad declarar que no pueden los fabricantes asoci-

dos conceder ningún aumento en los actuales precios de la mano de obra, y en consecuencia, deporian no poder acceder al solicitado por esa Asamblea de Torcedores.

Esa concesión, sin embargo, aun que pudiera otorgarse, no resolvería la situación creada por esos torcedores al abandonar el trabajo desde el día 21 del pasado Abril, en apoyo de la actitud asumida por los obreros de cajonería; porque se ha establecido como cuestión previa por esa Asamblea que no habrá de reanudar el trabajo sus representantes mientras no se solución favorablemente para los cajoneros el conflicto creado a sus patronos con las peticiones que les han dirigido, y no encontrando la Junta General medios adecuados para contribuir a solucionar ese conflicto, después de conocer las gestiones de la Comisión con ese fin y las justificadas razones que aducen los fabricantes de cajones para no acceder

a las demandas de sus obreros, no halla términos hábiles, y así acordó declarar, para dar solución a la extraña huelga de torcedores y despalladoras.

Ciertamente deplora esta Corporación que por un equivocado concepto de los deberes de solidaridad se hayan declarado en huelga unos y otros obreros, arrastrando tras sí, por un mal entendido compañerismo, unos, y otros por necesidad forzosa, a los demás obreros de tabaquería, apoyando su actitud los torcedores en supuestos agravios recibidos y en que van a recoger un guante que nadie van a recoger un guante que nadie, con tan fútiles pretextos, una enconada lucha de clases y una situación que provoca estériles sacrificios, intranquilidad y escasez en los hogares, y pone en peligro de muerte una industria, fuente de vida para obreros y patronos, que unos y otros estamos en el deber de conservar y ha-



Eso quisiera yo!

Subir la escalera; pero el asma me ahogaría.

SANAHOGO

Alivia el asma en breve tiempo, la cura rápidamente y el asmático puede subir escaleras, correr a su antojo, libre de la preocupación de sus tremendos accesos, de las angustiosas asfixias y de la amenaza constante de sus sufrimientos todos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO ESQ. A MANRIQUE.

cer que crezca y prospere, atendiendo a la propia conveniencia y al interés de la Nación.

Al trasladar a usted los anteriores acuerdos para conocimiento de la Asamblea que dignamente preside, y como resultado del escrito impreso que se remitió a esta Corporación con fecha 19 del ya citado abril, me es grato reiterarle el testimonio de mi personal consideración, en tanto quedo a sus órdenes.

Atentamente,
Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba.
(F.) R. Argüelles,
Presidente.

La Vida en la República

Actualmente, se dan órdenes en la oficina central del "Chaparra" para que sean pagadas las pólizas de los empleados del central fallecidos: Andrés Arias Reyna, en siete de febrero, que ascendió a 500 pesos; Jesús Vico, fallecido el 19 del mismo mes, mil pesos; Alfonso Aspron que falleció el 24 del mismo mes, 600 pesos y Manuel Roig Ramón que dejó de existir en Marzo 27, seiscientos pesos.

La Chaparra Sugar Company, es acreedora a los mayores elogios.

La determinación de la Compañía Azucarera "The Chaparra Sugar Company" de asegurar la vida de sus empleados, sin que por ello tengan que hacer retribución alguna, habla muy en favor de la mencionada Compañía Azucarera.

Nosotros damos a conocer este rasgo, por si otras compañías se deciden a tomar el ejemplo.

Toda la prensa de Guantánamo elogia la justicia con motivo del horrible crimen del niño Evelio Rodríguez.

"Justicia, justicia y más justicia pedimos; dice El Nacionalista, y como el juzgado actúa con diligencia y celo, obramos con confianza de que las esperanzas del pueblo de Guantánamo no quedarán defraudadas."

Celebramos el optimismo del colega.

Que la Justicia resplandezca y haga sentir su peso sobre los culpables.

De El Comercio, de Caibarién:
"En noches pasadas y en el salón de actos de la sociedad Colonia Española, cedido amablemente por su presidente señor Ernesto Mir, se llevó a cabo una reunión convocada por el señor P. B. Anderson, Cónsul de los Estados Unidos en esta villa, y a la cual concurren significados elementos de la finanza local. Motivó el objeto de la citada reunión, constituir como en efecto quedó, el Comité Provisorio de la Libertad y la Victoria, aportándose en el mismo acto de la junta, suscripciones por valor de veinte mil pesos entre los señores concurrentes.

Tanto en el Tercer Empréstito de la Libertad, como en el siguiente, los elementos solventes de Caibarién respondieron de manera muy significativa y digna de todo encomio al aporamiento económico que para llevar adelante las grandes operaciones militares que culminaron con la soberbia victoria aliada, necesitó la Nación Americana, y en esta ocasión en que aun hay necesidad de invertir considerables sumas en el sostenimiento de los ejércitos que se van desarmando con la mayor premura así como para atender a los gastos finales de la gran tragedia que se celebrará definitivamente en las Conferencias de Versalles, hay de nuevo que hacer un esfuerzo y contribuir al Quinto Empréstito de la Libertad."

Indiscutiblemente el comercio todo de Cuba y la Colonia Española participarán merecer ser declarada Benemérita de los Empréstitos de Libertad y de la Victoria.

Bien los de Caibarién.
Los Estados Unidos han de consagrar con doble estos testimonios de solidaridad, en la hora de los sacrificios entre la joven y modesta República de Cuba y la gran República Norteamericana.

En anteriores ocasiones nos hemos referido a los geógrafos, condenados a su codicia de adquisición de tierras, pero lo que cuenta "La Defensa", de Manzanillo, es inaudito. Léase:

"No fué poca la sorpresa recibida ayer por conocidas personas, de esta ciudad al enterarse de que eran poseedores cada una de ellas de un lote de terreno, allá en la hacienda del "Yareyal" en la jurisdicción de Helguín y el asombro de esas personas habrá aumentado al saber que estaban demandadas en cobro de pesos por el Mandatario Judicial Elpidio Parra García.

Este caso, con todo y ser muy conocidos los sistemas puestos en práctica por los "vivos" en los juicios demolitorios de haciendas comunales, ha batido el "record" de la desfachatez y alta sinvergüencería.

Ni uno sólo de los manzanilleros propietarios de lotes en la hacienda esa "de los yareyes", se ha personado en el juicio de deslinde ni ha otorgado poder a nadie para que lo haga comprender; cómo y para qué se ha forjado el plan.

Iniciado el juicio demolitorio de la hacienda "El Yareyal", los "vivos", para despojar a los que fueron sus legítimos propietarios y acumular votos a su favor, han fabricado los comuñeros, y ningún recurso más cómodo que ceder un ejemplar del censo de población y copiar de él, en la sección de Manzanillo, setenta y nueve nombres con todas sus generales. Fíjese el lector, que en la citación hecha por la Gaceta Oficial, los nombres aparecen en el mismo orden singular en que residían los individuos mencionados en esta ciudad, hará unos quince o dieciséis años.

Y los "vivos" no han respetado siquiera a los muertos ya que hacen aparecer como comparecientes en un deslinde reciente a personas que fallecieron hace años, como el señor José del Carmen Guerra, Cándido García de la Vega, Manuel Estrada Castiell y otros más.

¿Qué Notario habrá dado fe de los poderes otorgados por los setenta y nueve manzanilleros, para que se les considerara como partes en el juicio demolitorio de la hacienda "Yareyal"? Esto en cuanto a los que viven, que en cuanto a los difuntos ¿qué notario de ultratumba, habrá dado ese fe?

El acabóse, el desmigüe, la órdiga y el desearo más extraordinario que registran los modernos tiempos.

¿Cuál es el periódico que más ejemplares imprime? EL DIARIO DE LA MARINA.



CIGARROS "EL MERITO"

No busquen lujo en la marquilla, prueben el cigarro y digan.

MERCADO NEYORQUINO

THE CUBA CANE SUGAR

New York, Mayo, 15.
En una venta de 6,500 acciones de The Cuba Cane Sugar, comunes, se vendieron 5% de punto. En cambio las preferidas subieron 3/4 de punto, cerrando en 700.

LA BOLSA

Dice el sumario de The Wall Street Journal:
"Transacciones de 35 millones de acciones. Favorecidas las ferroviarias de los Estados Unidos. Los de fabricantes de acero se vendieron sobre la demanda de próximos pedidos en grande escala. Los valores de la Central de los Estados Unidos subieron en alza. Los de la American Hide and Leather mostraron una supremacía en su cotización. Los de la Gulf States Steel subieron un punto."

LOS BONOS DE LA LIBERTAD

Nueva York, Mayo, 15.	Alza	Baja
De la Libertad, del	35.00	38.00
Primeros del	4.00	35.70
Segundos del	4.00	31.20
Primeros del	4.00	35.00
Segundos del	4.00	31.10
Terceros del	4.00	35.38
Cuartos del	4.00	31.10

ULTIMAS VENTAS Y OFERTAS

Cuba, exterior, del	de 1940
Cuba, exterior, del	1540
Cuba Railroad	1832
Havana Electric corp.	1932
Cuban American Sugar	1919
City of Bordeaux	1919
City of Lyons	1919
City of Marseilles	1919
City of Paris	1920
Anglo-French	1920
Cuba, exterior,	1904

VENENO
y muy activo
ES EL
ÁCIDO ÚRICO.
Intoxica la circulación, genera el reuma.
Antirreumático
del Dr. Russell Hurst, DE FILADELFIA.
Cura el Reuma, porque hace eliminar el Acido Urico.
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ABOGADOS Y NOTARIOS

GERARDO R. DE ARMAS ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. Tomas Servando Gutierrez ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. Cosme de la Torre y de la Torre ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

LEON BROCH ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

L. FRAU MARSAZ ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

ORIEGA-FRAU-LOZANO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Jobacco and sugar lands

Dr. GEORGE B. HAYES ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

LUICHO DE LA PENA ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

MANUEL RAFAEL ANGULO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. FELIX GARCIA Y SANTIAGO ABOGADO

Empedrado, 18; de 12 a 5.

DR. EMILIO JANE

Dr. J. B. RUIZ

Dr. MIGUEL VIETA

Dr. JUAN M. DE LA PUENTE

Dr. Alberto S. de Bustamante

Química "SANATORIO CUBA"

Dr. JOSE FRAYDE MARINEZ

Dr. PEDRO A. BUSCH

Dr. MANUEL DELFIN

Dr. ADRIAN PEREZ MIRO

Dr. F. H. BUSQUET

Dr. EUGENIO ALBU Y CABREKA

Dr. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO

Dr. ENRIQUE DEL REY

CURA RADICAL Y SEÑORA DE LA DIABETES, POR EL

Dr. MARINEZ CASILLON

Dr. GONZALO ARISTEGUI

Sanatorio del Dr. MALBERTI

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ

Dr. LAGE

Dr. ROBELIN

Dr. ANGEL IZQUIERDO

Dr. GONZALO PEDROSO

Dr. ERNESTO R. DE ARAGON

Dr. JOSE E. FERKAN

Dr. AMADOR

Dr. DIAGO

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS

Dr. JOSE ALLEMAN

Dr. FRANCISCO J. DE VELASCO

Dr. JOSE A. FREYRE

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS

Dr. GALVEZ GUILLEM

Dr. GARCIA RIOS

LABORATORIOS

ANALISIS DE URINAS

QUIRURJANOS DENTISTAS

Dr. VIETA FERRO

MANIFIESTOS

MANIFIESTO 1.011

MANIFIESTO 1.012

MANIFIESTO 1.013

MANIFIESTO 1.014

MANIFIESTO 1.015

MANIFIESTO 1.016

MANIFIESTO 1.017

MANIFIESTO 1.018

MANIFIESTO 1.019

MANIFIESTO 1.020

MANIFIESTO 1.021

MANIFIESTO 1.022

MANIFIESTO 1.023

MANIFIESTO 1.024

MANIFIESTO 1.025

MANIFIESTO 1.026

MANIFIESTO 1.027

MANIFIESTO 1.028

MANIFIESTO 1.029

MANIFIESTO 1.030

MANIFIESTO 1.031

MANIFIESTO 1.032

MANIFIESTO 1.033

MANIFIESTO 1.034

MANIFIESTO 1.035

MANIFIESTO 1.036

MANIFIESTO 1.037

MANIFIESTO 1.038

MANIFIESTO 1.039

MANIFIESTO 1.040

MANIFIESTO 1.041

MANIFIESTO 1.042

MANIFIESTO 1.043

MANIFIESTO 1.044

MANIFIESTO 1.045

MANIFIESTO 1.046

MANIFIESTO 1.047

MANIFIESTO 1.048

MANIFIESTO 1.049

MANIFIESTO 1.050

MANIFIESTO 1.051

MANIFIESTO 1.052

Dr. E. ROMAGOSA

Dr. JOSE DE J. YARINI

OCULISTAS

Dr. J. M. PENICHER

CALLISTAS

F. TELLEZ

QUIROPEDISTA CIENTIFICO

ALFARO

CALLISTA REY

F. SUAREZ

J. BALCELLS Y COMPANIA

ZALDO Y COMPANIA

CAJAS RESERVADAS

N. GELATS Y COMP.

MANIFIESTO 1.053

MANIFIESTO 1.054

MANIFIESTO 1.055

MANIFIESTO 1.056

MANIFIESTO 1.057

MANIFIESTO 1.058

MANIFIESTO 1.059

MANIFIESTO 1.060

MANIFIESTO 1.061

MANIFIESTO 1.062

MANIFIESTO 1.063

MANIFIESTO 1.064

MANIFIESTO 1.065

MANIFIESTO 1.066

MANIFIESTO 1.067

MANIFIESTO 1.068

MANIFIESTO 1.069

MANIFIESTO 1.070

MANIFIESTO 1.071

MANIFIESTO 1.072

MANIFIESTO 1.073

MANIFIESTO 1.074

MANIFIESTO 1.075

MANIFIESTO 1.076

MANIFIESTO 1.077

MANIFIESTO 1.078

MANIFIESTO 1.079

MANIFIESTO 1.080

MANIFIESTO 1.081

MANIFIESTO 1.082

MANIFIESTO 1.083

MANIFIESTO 1.084

MANIFIESTO 1.085

MANIFIESTO 1.086

MANIFIESTO 1.087

MANIFIESTO 1.088

MANIFIESTO 1.089

MANIFIESTO 1.090

MANIFIESTO 1.091

MANIFIESTO 1.092

MANIFIESTO 1.093

MANIFIESTO 1.094

MANIFIESTO 1.095

MANIFIESTO 1.096

MANIFIESTO 1.097

MANIFIESTO 1.098

Dr. JOSE DE J. YARINI

OCULISTAS

Dr. J. M. PENICHER

CALLISTAS

F. TELLEZ

QUIROPEDISTA CIENTIFICO

ALFARO

CALLISTA REY

F. SUAREZ

J. BALCELLS Y COMPANIA

ZALDO Y COMPANIA

CAJAS RESERVADAS

N. GELATS Y COMP.

MANIFIESTO 1.099

MANIFIESTO 1.100

MANIFIESTO 1.101

MANIFIESTO 1.102

MANIFIESTO 1.103

MANIFIESTO 1.104

MANIFIESTO 1.105

MANIFIESTO 1.106

MANIFIESTO 1.107

MANIFIESTO 1.108

MANIFIESTO 1.109

MANIFIESTO 1.110

MANIFIESTO 1.111

MANIFIESTO 1.112

MANIFIESTO 1.113

MANIFIESTO 1.114

MANIFIESTO 1.115

MANIFIESTO 1.116

MANIFIESTO 1.117

MANIFIESTO 1.118

MANIFIESTO 1.119

MANIFIESTO 1.120

MANIFIESTO 1.121

MANIFIESTO 1.122

MANIFIESTO 1.123

MANIFIESTO 1.124

MANIFIESTO 1.125

MANIFIESTO 1.126

MANIFIESTO 1.127

MANIFIESTO 1.128

MANIFIESTO 1.129

MANIFIESTO 1.130

MANIFIESTO 1.131

MANIFIESTO 1.132

MANIFIESTO 1.133

MANIFIESTO 1.134

MANIFIESTO 1.135

MANIFIESTO 1.136

MANIFIESTO 1.137

MANIFIESTO 1.138

MANIFIESTO 1.139

MANIFIESTO 1.140

MANIFIESTO 1.141

MANIFIESTO 1.142

MANIFIESTO 1.143

MANIFIESTO 1.144

MANIFIESTO 1.145

Dr. JOSE DE J. YARINI

OCULISTAS

Dr. J. M. PENICHER

CALLISTAS

F. TELLEZ

QUIROPEDISTA CIENTIFICO

ALFARO

CALLISTA REY

F. SUAREZ

J. BALCELLS Y COMPANIA

ZALDO Y COMPANIA

CAJAS RESERVADAS

N. GELATS Y COMP.

MANIFIESTO 1.146

MANIFIESTO 1.147

MANIFIESTO 1.148

MANIFIESTO 1.149

MANIFIESTO 1.1

MANIFIESTOS

(Viene de la página ONCE)

W. F.: 6 cajas perfumería; 8 idem id.
H. J. Steinhart: 26 huacales de accesorios.
No Lung: 5 cajas perfumería.
E. Amador: 33 bultos accesorios bañeros.
L. Blum: 1 caja muestras.
A. Alsina: 5 cajas sal.
C. H.: 11 bultos ácido.
P. E. y Co.: 8 bultos accesorios de electricidad.
Arredondo Pérez y Co.: 3 idem id.
G. C.: 3 cajas lámparas.
P. M.: 1 idem idem.
L. C.: 18 atados sirope.
Este Bros: 2 cajas fanguetes; 2 barriles; 50 idem pintura.
W. C. y Co.: 12 cajas ferreteria.
Garza Habana: 4 bultos materiales.
A. M.: 1 huacal lantana.
C. G.: 3 bultos maquinaria.
R. R.: 5 fardos hilana.
F. González: 1 caja gomas.
J. N. R.: 4 fardos millos.
E. B. Cintas: 2 cajas maquinaria.
Director de Soteros: 3 rollos cables.
U. S. R. X.: 54 bultos accesorios para bañeros.
Mederos y Hermano: 13 idem idem.
Zarraga Martínez y Co.: 23 idem id.
W. C.: 19 cajas lámparas; 107 cajas; 2 idem dados.
C. P. A.: 11 cajas efectos acero.
J. A. A.: 1 caja accesorios eléctricos.
H. L. D.: 2 idem accesorios máquinas.
Compañía Nacional de Fomento: 1 caja básculas.
Compañía Cubana (Camajuani): 1 caja accesorios.
Alfonso y Afé: 8 barriles efectos de hierro.
J. Bourbakis: 1 camión.
L. Larcada: 3 barriles aceite.
H. K. M.: 10 cajas accesorios de farmacia.
J. H.: 55 rollos alambre.
Compañía de Gomas y Aguas minerales: 500 atados tanques.
J. C.: 2 cajas extractos.
Compañía de Accesorios de Ingenieros: 61 bultos materiales; 300 sacos cemento.
L. P.: 2 cajas anuncios.
E. López y Co.: 2 cajas sombreros.
C. H.: 2 idem idem.
Torres: 6 bultos accesorios de botellas.
R. Bajos: 2 cajas botones.
Ojeda Solís y Co.: 5 cajas figuras y papel.
M. Villar: 4 cajas papeles.
S. B. C.: 5 cajas pasadores.
Sudrián y Co.: 3 fardos aspilleras.
C. Co.: 72 huacales botellas.
C. Frandorff: 36 bultos láminas y tubos.
Mariano Industrial: 14 cajas pasadores.
M. D.: 15 cajas clavos.
208: 6 bultos maquinaria.
A. M.: 9 barriles pintura.
C. L.: 1 caja accesorios.
M. Martínez: 1 caja efectos plateados.
P. Penchet: 6 cajas colgadores.
Compañía Cubana de Fonógrafos: 3 cajas discos.
L. Morera: 1 caja cuero.
100: 8 bultos ácido.
101: 8 cajas para caudales; 1 caja escopetas.
A. H. Soler: 8 cajas accesorios eléctricos.
J. Presno: 7 cajas cubiertos; 1 idem de efectos plateados.
A. Carretero: 2 cajas camisas.
Quintana y Co.: 1 cajas efectos plateados.
Eduardo González y Co.: 5 cajas efectos plateados.
E. Wilcoxon y Co.: 1 caja maquinaria.
C. C.: 32 bultos carpatones ácido.
M. A. Fernández: 1 caja accesorios.
Habana Industrial: 15 bultos materiales.
Caselmal Ramos: 2 cajas muebles.
P. A.: 50 barriles aceite.
López y Sánchez: 3 cajas registradoras.
J. Barquín y Co.: 6 cajas sombreros.
P. C.: 4 idem idem.
D. Pérez Barbaño: 60 cuñetes cloreto.
Y. Real: 2 idem idem.
Cortada Morris y Co.: 119 bultos de alambre.
P. y Co.: 21 cajas lámparas.
Habana Auto y Co.: 2 camiones.
C. U. S.: 2 cajas papel.
H. C.: 2 cajas tabacos.
L. Lenz: 1 idem idem.
O. B. C.: 9 bultos accesorios tubos.
Banco del Canadá: 2 cuñetes con 500 pesos en centavos.
Ibarrá y Gutiérrez: 2 cajas raquetas.
M. T.: 4 ejes.
L. E. Ros: 1 huacal accesorios de automoviles.
R. L. y Co.: 2 cajas maquinaria.
C. Martínez Carvajal: 20 cajas accesorios eléctricos.
Habana Marine y Co.: 16 bultos lámparas y maquinaria.
C. Gómez: 65 cuñetes clavos.
C. C. I.: 3 cajas instrumentos y accesorios.
Habana Electric: 25 bultos materiales.
157: 17 barriles vasos.
158: 22 cuñetes clavos.
J. B. M.: 2 cajas perfumería.
M. H.: 2 bocoyes loza.
G.: 1 huacal cadenas.
H. S.: 1 casco puntillas.
C. C.: 2 huacales loza.
G. P.: 2 cuñetes idem.
88: 2 huacales idem.
G. C.: 1 idem idem.
S. M.: 3 bultos idem.
G. M.: 2 huacales loza.
G. P.: 1 idem idem.
C. P.: 1 idem idem.
C. del Pomar: 2 bultos idem.
120: 2 bocoyes idem.
González y Marina: 1 caja quemado.
M. J. F.: 1 atado espantos.
T. P. y Co.: 1 caja aceite.
García y Maduro: 65 cajas efectos esmalados; 5 bultos mesetas; 23 idem cristalería; J. González: 1 caja pintura.
A. H. Soler: 1 cajas lámparas.
Santacruz: 2 cuñetes dnta.
Cunill Maestre: 4 cajas brochas; 6 bultos remaches; 170 bultos drogas.
Harris Bros y Co.: 30 idem idem.
Zayas Otero: 1 caja maquinaria.
Melchor y Dessau: 24 idem idem.
Zaldívar y Martínez: 34 idem idem.
Ferrocarriles Unidos: 17 bultos materiales. 600 rollos alambre.
Thrall Electrical: 19 bultos accesorios eléctricos.
U. S. R.: 7 bultos accesorios autos.
MANIFIESTO 1.922.—Goleta americana E. C. Smith, capitán Phelan, procedente de Key West, consignado a J. Costa. En lastre.
MANIFIESTO 1.923.—Vapor americano E. F. PAROT, capitán Phelan, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. En lastre.
MISCELÁNEA:
M. Romillo: 175 bultos muebles.
Central B. y Co.: 212 idem.
Alford C. Corp.: 35 bultos maquinaria.
Heydrich y Muller: 225 idem hierro y metales.
T. y Ulises: 4 autos; 27 bultos de accesorios.
Brothers y Co.: 7 autos; 7 bultos accesorios.
V. Prieto: 100 tercercolas sebo.
R. G. Lane: 22844 idem.
Nitrate Agency y Co.: 68.000 kilos de nitro.
Ricochán: 509 bultos resina.
J. García: 636 bultos cañas y accesorios.
MADERAS:
L. Diaz: 1221 piezas madera.
F. Benemelis: 850 idem idem.
MANIFIESTO 1.924.—Vapor americano EXCELSIOR, capitán Unsworth, procedente de New Orleans, consignado a A. E. Woodell. En lastre.
FIVERES:
W. B. Fair: 400 sacos arroz.
Falcón Prda: 248 idem idem.



¡Así deberas ser tú: Fuerte, Arrogante!

Los Hombres Desgastados, empobrecidos físicamente, renuevan sus fuerzas, reverdecen sus años, se hacen fuertes, multiplican sus energias físicas, tomando

Pildoras Vitalinas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: "EL CRISOL", NEPTUNO 91.

B. Fernández: 300 idem idem.
A. Carretero: 2 cajas camisas.
Quintana y Co.: 1 cajas efectos plateados.
Eduardo González y Co.: 5 cajas efectos plateados.
E. Wilcoxon y Co.: 1 caja maquinaria.
C. C.: 32 bultos carpatones ácido.
M. A. Fernández: 1 caja accesorios.
Habana Industrial: 15 bultos materiales.
Caselmal Ramos: 2 cajas muebles.
P. A.: 50 barriles aceite.
López y Sánchez: 3 cajas registradoras.
J. Barquín y Co.: 6 cajas sombreros.
P. C.: 4 idem idem.
D. Pérez Barbaño: 60 cuñetes cloreto.
Y. Real: 2 idem idem.
Cortada Morris y Co.: 119 bultos de alambre.
P. y Co.: 21 cajas lámparas.
Habana Auto y Co.: 2 camiones.
C. U. S.: 2 cajas papel.
H. C.: 2 cajas tabacos.
L. Lenz: 1 idem idem.
O. B. C.: 9 bultos accesorios tubos.
Banco del Canadá: 2 cuñetes con 500 pesos en centavos.
Ibarrá y Gutiérrez: 2 cajas raquetas.
M. T.: 4 ejes.
L. E. Ros: 1 huacal accesorios de automoviles.
R. L. y Co.: 2 cajas maquinaria.
C. Martínez Carvajal: 20 cajas accesorios eléctricos.
Habana Marine y Co.: 16 bultos lámparas y maquinaria.
C. Gómez: 65 cuñetes clavos.
C. C. I.: 3 cajas instrumentos y accesorios.
Habana Electric: 25 bultos materiales.
157: 17 barriles vasos.
158: 22 cuñetes clavos.
J. B. M.: 2 cajas perfumería.
M. H.: 2 bocoyes loza.
G.: 1 huacal cadenas.
H. S.: 1 casco puntillas.
C. C.: 2 huacales loza.
G. P.: 2 cuñetes idem.
88: 2 huacales idem.
G. C.: 1 idem idem.
S. M.: 3 bultos idem.
G. M.: 2 huacales loza.
G. P.: 1 idem idem.
C. P.: 1 idem idem.
C. del Pomar: 2 bultos idem.
120: 2 bocoyes idem.
González y Marina: 1 caja quemado.
M. J. F.: 1 atado espantos.
T. P. y Co.: 1 caja aceite.
García y Maduro: 65 cajas efectos esmalados; 5 bultos mesetas; 23 idem cristalería; J. González: 1 caja pintura.
A. H. Soler: 1 cajas lámparas.
Santacruz: 2 cuñetes dnta.
Cunill Maestre: 4 cajas brochas; 6 bultos remaches; 170 bultos drogas.
Harris Bros y Co.: 30 idem idem.
Zayas Otero: 1 caja maquinaria.
Melchor y Dessau: 24 idem idem.
Zaldívar y Martínez: 34 idem idem.
Ferrocarriles Unidos: 17 bultos materiales. 600 rollos alambre.
Thrall Electrical: 19 bultos accesorios eléctricos.
U. S. R.: 7 bultos accesorios autos.
MANIFIESTO 1.922.—Goleta americana E. C. Smith, capitán Phelan, procedente de Key West, consignado a J. Costa. En lastre.
MANIFIESTO 1.923.—Vapor americano E. F. PAROT, capitán Phelan, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. En lastre.
MISCELÁNEA:
M. Romillo: 175 bultos muebles.
Central B. y Co.: 212 idem.
Alford C. Corp.: 35 bultos maquinaria.
Heydrich y Muller: 225 idem hierro y metales.
T. y Ulises: 4 autos; 27 bultos de accesorios.
Brothers y Co.: 7 autos; 7 bultos accesorios.
V. Prieto: 100 tercercolas sebo.
R. G. Lane: 22844 idem.
Nitrate Agency y Co.: 68.000 kilos de nitro.
Ricochán: 509 bultos resina.
J. García: 636 bultos cañas y accesorios.
MADERAS:
L. Diaz: 1221 piezas madera.
F. Benemelis: 850 idem idem.
MANIFIESTO 1.924.—Vapor americano EXCELSIOR, capitán Unsworth, procedente de New Orleans, consignado a A. E. Woodell. En lastre.
FIVERES:
W. B. Fair: 400 sacos arroz.
Falcón Prda: 248 idem idem.

20 de Mayo en la Habana

BOLETINES DE IDA Y VUELTA A PRECIOS REDUCIDOS

Para estas grandes Fiestas Nacionales los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Oeste de la Habana, han resuelto que los boletines de ida y vuelta a la Habana a precios reducidos llamados "Fin de Semana" se venden el Domingo 18 y Lunes 19, además del Sábado 17 del corriente, y que se extienda la validez de los mismos para el regreso, hasta los días 20 y 21, por cualquier tren ordinario.

Estos boletines representan una gran rebaja de los precios ordinarios y estarán de venta en todas las estaciones situadas a más de 20 kilómetros de la Habana, con excepción de Rincón a donde los precios ordinarios son ya reducidos.

Igual procedimiento se observará con los boletines "Fin de Semana" a la Habana expendidos por las estaciones del F. C. Cuban Central que se mencionan a continuación:

- Rodas
Palmira
Cienfuegos
Cruces
Lajas
Ranchuelo
Sagua
Encrucijada
Camajuani
Remedios
Caibarién
Macetas
Zuluceta

Para más informes pidanse a los Agentes de Estación o al Departamento de Pasajes, Prado, 118, Habana. Teléfono A-4034.

Frank Roberts, Agente General de Pasajes.

A. Lesama: 1 id ropa.
A. Menéndez: 1 id id.
S. y Zeller: 4 id id.
Barrros Hno: 2 id id.
R. Lorst: 2 cajas brechas.
A. Ferrer: 6 id ropa.
Progracia Johnson: 70 cajas botellas.
A. Crusellas: 28 id id.
V. Mori (Cienfuegos): 1 caja ropa.
N. Hozinger: 9 cajas medias y prendas.
A. R. Langwith y Co: 96 sacos semillas y accesorios para crías.
J. Monte (P. del Rio): 25 cajas accesorios para botellas.
C. H. Marto: 1 id id.
Cuba Industrial: 60 id id.
W. B. Maldonal: 1 caja accesorios.
A. Labrador: 1 caja máquina.
G. Toca: 1 id id.
Fábrica de Hielo: 193 bultos tubos, 1 en duda.
Marine R.: 245 bultos ángulos, (no viene).
Central Station: 12 piezas ejes, no viene.
Solillo Suárez y Co: 8 cajas tejidos.
J. P. Horter: 1125 bultos maquinaria arados y accesorios.
Rodríguez y Ripoll: 200 atados tubos, 50 id bombillos.
Alvarez y Fernández: 2 cajas ropa.
N. S. y Co: 105 ángulos, no viene, 44 vigas.
J. Cabanas y Co: 12 rollos lana.
National Ginning: 1 caja máquina.
Zutia y Atin: 1 caja tejidos.
F. S. Hervey (Isia de Pino): 5 cajas tabacos.
H. G. Rico: 36 bultos provisiones y efectos.
A. Miranda y Co: 1 bdtl vacio.
Sical y Co: 600 atados piezas acanaladas, 385 ángulos, 10 bultos ruedas, 490 vigas, 118 planchas, (131 menos).
E. Lecours: 20 barriles pasta, 3 bultos ácido, 73 barriles aceite.
PERRETERIA:
García García y Co: 179 planchas.
García Barbaño y Co: 235 planchas.
J. A. Vázquez: 33 bultos efectos de hierro.
Fuente Pesa y Co: 36 cajas para caudal.
Aspuru y Co: 27 cajas efectos de acero.
Araluce y Co: 27 id id.
Whitton C. y Co: 20 atados barras.
Taboas y Vta: 3 cajas tubos, 130 planchas, 100 cajas hojalata.
Castellero Viloso y Co: 8 fardos lana.
Garay Hno: 1 id id.
MANIFIESTO 1.931.—Vapor americano PARISMINA, capitán Stevenson, procedente de New Orleans, consignado a W. H. Smith. En lastre.
MANIFIESTO 1.932.—Vapor americano TACONY, capitán Taylor, procedente de Progreso, consignado a W. H. Smith. En lastre.
MANIFIESTO 1.928.—Remolcador americano NIMROD, capitán Cogwell, procedente de Mobbila, consignado a D. Bacon. En lastre.
MANIFIESTO 1.929.—Lanchón americano CITY OF SAN ANTONIO, capitán Bodden, procedente de Pensacola, consignado a D. Bacon.
Cuban Coal y Co: 1.800 toneladas carbón mineral.
MANIFIESTO 1.930.—Vapor americano LAKE OTISCO, capitán Martino, procedente de Baltimore, consignado a M. J. Lane.
J. Otero y Co: 350 sacos maiz.
Pont Restoy y Co: 50 cajas legumbres.
Porro y Co: 50 id guisantes.
N. M.: 2.908 sacos papas, 51 barriles id.
C. Echevarri y Co: 200 sacos tomates.
E. Ercil: 451 pacas heno, (2 en duda).
A. y Co: 500 cajas areques.
López Pereda y Co: 2.000 sacos papas.
Izquierdo y Co: 2.039 id id.
S. Orisolo y Co: 500 id maiz.
R. Fernández: 500 id id.
E. López: 200 id id.
C. Echevarri y Co: 200 id id.
Genaro González: 142 id id.
Benjamín Hernández: 244 pacas heno.
PAPEL:
B. G. Torres y Co: 1.022 atados papel.
Carvajal y Cabañin: 522 id id.
Barandiarán y Co: 3.294 id id, (1 en duda).
MISCELÁNEAS:
Habana E. R. y Co: 104 bultos materiales.
Alfred W. E. Corp: 148 piezas acanaladas.
D. A. Ronne y Co: 75 barriles grasa.
Zayas Abreu y Co: 133 piezas barras, 1 en duda.
L. y Co: 451 sacos cordón.
Cuba Importación y Co: 15 cajas empaquetadoras.
O. B. Cintas: 85 cilindros amoníaco.
Hershey Corp: 1 caja maquinaria.
El Centro del Sport: 2 cajas soportes.
Capitán Leohard: 5 bultos cadenas y accesorios.
J. C. Pita: 7 cajas sacos de viajes.
J. Tosal: 2 id id.
Desant y Co: 150 ángulos.
Q. City Supply y Co: 2 cajas accesorios eléctricos.

SERVICIO DE CORREOS

Habana, Abril 26 de 1919.
Lista de las cartas detenidas en la Administración de Correos, por falta o insuficiencia de dirección.
Al acudir los destinatarios a reclamarlas, deberán mencionar el número que aparece en las listas y la fecha de este anuncio.
Las cartas no reclamadas pasarán al Negociado de Recargos de la Dirección General.

España

Abasalo Antonio, Alvarez José, Alvarez José, Alvarez José, Alvarez José, Alvarez José, Alvarez Genaro, Arnaldo Francisco, Almeida Francisco, Abin José, Adia Manuela, Arriete Anibal, Acosta Eusebio.
Balsa Andrés, Balsa Andrés, Bartolomé Josefa, Blanco Enrique, Blanco Socorro, Blanco Josefa, Betancourt Manuel, Benturina Basilio.
Cabo Anreila, Cadaveira Antonia, Carrascosa Dolores, Carazo Enrique, Castellada Aquilino, Casto Eusebio, Collado José, Cordeiro Mercedes, Cortina Josefa, Coto María, Cubell Juan, Cuñuri Juan.
Días Eduardo, Director de Faro Asturiano.
Espanto Jesús.
Falcón Jacinto, Fernández Brigida, Fernández Luis, Fernández Máximo, Fernández Ramón, Fernández Francisco, Flores Severo, Fuchs Aurora.
García Manuel, García Concepción, García José, García Antonio, García María, Garrido María, Gómez Pedro, Gómez Julio, Gon U. F., González Manuel, González Manuel, González Ezequiel, González José, González Juan, González Otilio, González Leopoldina.
Huerta Luis.
Latorre Blanca, López Marcel, López López Victoriano, López Adolfo, López Severino, López Severino, ombardia José, Lombardella Cecilio, Lombardero Francisco, Lombardero Francisco, Llorens S.
Martínez Benigno, Martínez Antonio, Maulde Juana, Martínez Leopoldo, Martí Teresa María, Mato José, Masceda Pascual, Méndez Encarnación, Méndez Francisco, Miranda Manuel, Morán Encarnación, Motes María, Moll Miguel, Montero Manuel, Montero Manuel.
Navarro Casimiro, Niño Domitica, Nieto U. O., Núñez Manuel.
Paz Manuel, Peña Cándido, Pérez Angel, Pestana Ramón, Pestana Pedro, Piñeiro Santos, Pumariega Angel.
Ramos José, Rey José, Rey Encarnación, Rey Roberto, Rivero Dolores, Rivero Roberto, Rivero Benigno, Rivero Romelia, Rodríguez José, Rodríguez Francisco, Rodríguez Celedonio, Rodríguez Norberto, Rodríguez Francisco, Rodríguez Serafin, Rodríguez Emilia.
Sabio José Justo, Sal María José, San Francisco, Sánchez Aladino, Santalla José, Suárez Claudio.
Trigo Atanasio.

LAS ULTIMAS NOVEDADES

EL BOSQUE DE BOLONIA, siempre renueva el surtido de novedades. Ha recibido nuevo surtido de artículos de plata y platería propio para regalos de Bodas, Cumpleaños, y fiestas onomásticas.
JUEGOS DE TOCADOR: Cepillos para cabeza, espejos de mano, peines, cepillos de cara para poivos, juegos de manicura, joyeros, cajas para ganchos y alfileres, violeros, floreros, centros de mesa, jarras para agua, y otros artículos.
CUBIERTOS PARA MESA. Esta casa recibe los cubiertos de mayor y más acreditada de los Estados Unidos que los fabrica, para garantizarlos, NO POR TANTOS O CUANTOS AÑOS SINO POR LA VIDA, LO CUAL PRUEBA LA CONFIANZA QUE TIENE EN EL MATERIAL QUE EMPLEA EN ELLOS.
También tiene de otras fábricas que los garantizan por 10, 20, 30, 40, 50 años. Se venden en juegos de docena; en juegos surtidos de 50, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, 2100, 2200, 2300, 2400, 2500, 2600, 2700, 2800, 2900, 3000, 3100, 3200, 3300, 3400, 3500, 3600, 3700, 3800, 3900, 4000, 4100, 4200, 4300, 4400, 4500, 4600, 4700, 4800, 4900, 5000, 5100, 5200, 5300, 5400, 5500, 5600, 5700, 5800, 5900, 6000, 6100, 6200, 6300, 6400, 6500, 6600, 6700, 6800, 6900, 7000, 7100, 7200, 7300, 7400, 7500, 7600, 7700, 7800, 7900, 8000, 8100, 8200, 8300, 8400, 8500, 8600, 8700, 8800, 8900, 9000, 9100, 9200, 9300, 9400, 9500, 9600, 9700, 9800, 9900, 10000.
LAMPARAS ELECTRICAS PARA MESA, ha surtido completo en todos tamaños, así como en columnas, macetas y estatuas.
JUGUETES EN GENERAL.
Esta casa goza fama porque siempre tiene las últimas novedades de juguetes finos y caprichosos.
EL BOSQUE DE BOLONIA.—9BISPO, 74.—TELEFONO A-3361.

Un sido invitado el señor...
El señor Manuel de Castro...
Al mismo tiempo y supliendo...
DIARIO DE LA MARINA...
CARTAS TASADAS
González Marcano, Rodríguez José, Ruzama Antonio.
Conferencia Pedagógica
Para que asista a la conferencia pedagógica que el próximo sábado tendrá lugar en Güira de Melena
: Suscribese al DIARIO DE LA MARINA

CIGARROS OVALADOS
Partaya
y muela ma
PASAR
IN DE SEMANA
EN LA
ISLA DE PINOS
Ya es de moda, pues esta Isla encantadora va adquiriendo la fama que por su proximidad a la Habana y las condiciones excepcionales del clima y salubridad la corresponden.
Dotada ya de hoteles modernos y teniendo un medio de comunicación rápido con la gran metrópoli cubana, no es extraño que los baneros hayan escogido un lugar tan ideal para pasar los sábados y domingos donde descansar o recrearse gozando de la "outdoor life" bajo condiciones de lo más agradable que caracterizan la vida normal de esta Isla bendita.
Con objeto de dar toda clase de facilidades a aquellas personas que deseen visitar la Isla, los Ferrocarriles Unidos de la Habana en combinación con la Isla de Pinos S. S. Co., han establecido el servicio "Fin de Semana", saliendo de la Estación Central, Habana, a las 8:10 p. m. los viernes, llegando a Isla de Pinos a las 7 a. m. el sábado y regresando el domingo a las 4 p. m., llegando a la Estación Central el lunes a las 8:15 a. m.
BOLETINES "FIN DE SEMANA"
IDA Y VUELTA
A PRECIOS REDUCIDOS
ADULTOS... \$ 10.00
NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS... 5.20
Además hay servicio a Isla de Pinos todos los lunes y miércoles a las 6:10 p. m. de la Estación Central llegando a Isla de Pinos los martes y jueves por la mañana, y de regreso salen de Isla de Pinos los martes y jueves a las 4 p. m., llegando a la Estación Central el miércoles y viernes a las 7:15 a. m.
PASAJES DE PRIMERA
ADULTOS... 1.00
NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS... 3.90
Para boletines y demás pormenores dirigirse al Departamento de Pasajes, Ferrocarriles Unidos de la Habana, Prado, 118, Teléfono A-4034.
Frank ROBERTS,
Agente General de Pasajes.

ISLA DE PINOS
Ya es de moda, pues esta Isla encantadora va adquiriendo la fama que por su proximidad a la Habana y las condiciones excepcionales del clima y salubridad la corresponden.
Dotada ya de hoteles modernos y teniendo un medio de comunicación rápido con la gran metrópoli cubana, no es extraño que los baneros hayan escogido un lugar tan ideal para pasar los sábados y domingos donde descansar o recrearse gozando de la "outdoor life" bajo condiciones de lo más agradable que caracterizan la vida normal de esta Isla bendita.
Con objeto de dar toda clase de facilidades a aquellas personas que deseen visitar la Isla, los Ferrocarriles Unidos de la Habana en combinación con la Isla de Pinos S. S. Co., han establecido el servicio "Fin de Semana", saliendo de la Estación Central, Habana, a las 8:10 p. m. los viernes, llegando a Isla de Pinos a las 7 a. m. el sábado y regresando el domingo a las 4 p. m., llegando a la Estación Central el lunes a las 8:15 a. m.
BOLETINES "FIN DE SEMANA"
IDA Y VUELTA
A PRECIOS REDUCIDOS
ADULTOS... \$ 10.00
NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS... 5.20
Además hay servicio a Isla de Pinos todos los lunes y miércoles a las 6:10 p. m. de la Estación Central llegando a Isla de Pinos los martes y jueves por la mañana, y de regreso salen de Isla de Pinos los martes y jueves a las 4 p. m., llegando a la Estación Central el miércoles y viernes a las 7:15 a. m.
PASAJES DE PRIMERA
ADULTOS... 1.00
NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS... 3.90
Para boletines y demás pormenores dirigirse al Departamento de Pasajes, Ferrocarriles Unidos de la Habana, Prado, 118, Teléfono A-4034.
Frank ROBERTS,
Agente General de Pasajes.

Superior a Todas
SIDRA CIA
IMPORTADORES:
Sobrinos de Quesada
Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!
C4217 21-14

¡Qué Bueno! Tengo la Lengua Sucia.



Necesito BOMBON PURGANTE

(Del Dr. Martí) Voy a pedirlo a mamá. ¡Qué sabroso es! Los niños gozan con BOMBON PURGANTE del Dr. Martí, porque la purga, oculta en su rica crema, no sabe a purga. TODAS LAS BOTICAS DEPOSITO: EL CRISOL. LO VENDEN. NEPTUNO Y MANRIQUE.

POR LAS OFICINAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SUBASTA Esta tarde, a las 10 y media, en el local del Almacén de efectos escolares, se verificará la subasta para adquirir sesenta mil pupitres con destino a las aulas de instrucción primaria.

CLAUSTRO Ayer se reunió el Claustro del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, acordando por unanimidad rogar al Senado que elimine a los Catedráticos del proyecto de Ley de retiro a los empleados y los comprenda en el proyecto de retiro de los Catedráticos de Universidades.

QUEJAS ATENDIDAS La trasladamos al señor Secretario de Instrucción Pública, seguros de que a despecho de su no preparación pedagógica, como se le inculca—fiel a su vocación y espíritu justiciero sabrá y querrá poner remedio.

TERMINADO EL ACTO, PASÓ EL MONARCA a uno de los salones de la entrada, donde le sirvieron emparedados, dulces y vinos.

Al salir durante una hora el Monarca, hablando con los ferroviarios de problemas sociales.

Comenzó con el señor Martín Ruiz de la organización, por éste proyectada, del Ateneo de Estudiantes Españoles, que ha de inaugurarse el próximo viernes, y será integrado por alumnos de Institutos, Universidades y Escuelas especiales, y con el señor Vega Gutiérrez habló de un proyecto de Escuela de Emigrantes, pensamiento que interesó vivamente a S. M.

Se trata de una organización que protege a los emigrantes, favoreciéndoles en su situación y condiciones. El Rey lo ofreció su apoyo y el del Gobierno, mostrándose conforme con la idea.

Sometió don José Fuster a la consideración del Monarca un plan de acción social, beneficioso para las clases obreras, que el Ayuntamiento de Santander ha aceptado, extendiéndolo a los demás de la provincia. Tiene el plan anexo a municipalizar los servicios de la organización del trabajo.

Don Alfonso invitó al señor Fuster a una conferencia en Santander, que podrá tener con él el próximo verano. Entre aclamaciones, salió el Rey de la casa de los ferroviarios.

Halló a su paso al señor Pérez Oliva, y le preguntó: —¿Cómo va eso? —Muy adelantado, Señor. —Es muy importante—añadió el Monarca.

El señor Pérez Oliva dijo luego que Su Majestad se refería a la reglamentación de las instalaciones eléctricas, que está terminada para el viernes próximo.

clusivo, aunque con las limitaciones que representan las responsabilidades que diré después, del citado edificio de ocho pisos de Cuba y Amargura, de la dicha casa "del Marqués", de la que está a espaldas de ésta y de más de la mitad, bastante más de la mitad del terreno de la manzana que forman las aludidas calles de Cuba, Amargura y Lamparilla, en concurrencia con la calle de Aguilar.

En la propiedad de esos valiosísimos inmuebles, el repito que no tengo socio alguno, ni nadie está detrás de mí, como suponen muchos y como parece imposible a quienes ignoran que con un poco de crédito, cimentado en el caudal de muchos años de buena conducta, y otro poco de tesón y perseverancia, puede hacer cualquiera lo que hasta ahora ha parecido privativo de solventes sociedades anónimas, o de millonarios consagrados.

Me he embarcado solo, absolutamente solo, en el intrincado negocio que representan las apuntadas adquisiciones, y reedificaciones, y refundiciones, e impulsos de una legítima aspiración, la de salir de pobre, que dice la frase vulgar. Y lograrla, claro está—es indispensable la advertencia, dados los tiempos que corremos—por una senda buena, limpia y diáfana.

Tengo 50 años de edad y 30 de ejercicio profesional. He ganado con éste muy buenos dineros; pero siempre a costa de un trabajo excesivo y bastante, únicamente, para dar vida muelle a los seres que dependen de mí. Lo comido por el servicio, suele ser de ordinario, el resultado de todo balance anual entre nosotros los togados.

He recibido en estos últimos años rudos golpes de la adversidad. Dije que el destino se empeña en enfrentarme y veo que voy a pisar muy pronto las fronteras de mi vejez un tanto cansado y maltruchos mis bríos y energías para empresas que demandan tiempo y paciencia. Por esto ahora me he empeñado en una que podrá

salir bien o mal, pero que es rápida, rapidísima indudablemente. Tengo, de antiguo, dos manías: deber dinero y pagarlo religiosamente. Acaso a impulsos de la primera me he enfrascado en mi actual negocio: con toda seguridad he podido realizarlo gracias a la segunda. D. Narciso Gelats, mi amigo, mi acreedor, y banquero, me abrió el camino. Con bondad que me obliga a mucho, aceptó la sustitución de una eterna garantía hipotecaria sobre mi casa Amargura 32 que compré en 1900, por mi garantía personal. Merced a esta sustitución, pude dar los primeros pasos en el negocio. Comencé la construcción del actual edificio mediante un empréstito de trescientos mil pesos, representado en bonos hipotecarios que garantizó con el terreno, ya libre de la hipoteca de Gelats y de todo otro gravamen, y con el edificio que se iba a construir. Los bonos fueron suscritos, con prontitud asombrosa, por muchos amigos míos, concededores de mis dos referidas manías, sobre todo de la segunda.

Ya muy avanzada la construcción, me faltó el dinero, e hice un nuevo empréstito: éste de doscientos cincuenta mil pesos. Integro lo pignoré en doscientos mil. Ahora, últimamente, también he necesitado y he encontrado dinero para comprar la casa "del Marqués" y su contigua, hipotecándolas y suscribiendo pagares.

En resumen, que debo un dineral; pero que poseo un dineral superior. Cuando en breve termine ciertos detalles, de lo que he hecho gracia para no hacer interminable esta carta, utilizaré todas mis deudas, unificaré las propiedades, haré de éstas una sola finca a los efectos del Registro, y recogeré las dos emisiones de bonos mediante otro empréstito, entonces único, con la excelente y sobrada garantía de todo lo que ya es mío y con un cómodo plazo de amortización que me permita respirar tranquilo y esperar con sosiego los tiempos futuros. La suscripción de los bonos de este último empréstito lo tengo asegurada de antemano; que sobre la apuntada circunstancia de su sólida garantía, he resultado fijarme el interés del siete por ciento anual.

Me falta añadir una noticia para completar esta información. Las rentas anuales de los edificios, así del que están rematando los constructores Purdy & Henderson, como de los que últimamente he adquirido—consignedas todas ellas en contratos ya existentes—cubren con notoria abundancia los plazos de amortización y los intereses correspondientes. Dentro de doce años, pues, que es el término de duración del empréstito, quienes me sucedan en la propiedad de los inmuebles tantas veces citados—yo mismo si sobrevivo a ese lapso de tiempo—se encontrarán con una riqueza efectiva, libre de todo gravamen, que ya quisiera para sí el más ambicioso de los mortales.

Sospecho que con lo que dicho queda está claramente explicada mi vocación; llevada a cabo, según se ve, con muy poco dinero, la escasez, sin embargo, que yo poseía de muchos años atrás, que en parte heredé de mis padres, y con el sobrado crédito, en cambio, que he tenido la suerte de ganar. Réstame sólo, por consiguiente, si me propongo no omitir informe alguno referente al edificio de Cuba y Amargura, notificar a usted que esa casa estará muy pronto ocupada del siguiente modo:

El Banco Mercantil Americano de Cuba, recientemente incorporado en nuestra República, se instalará, con suntuosidad verdadera, en la planta baja, ocupándola en toda su magnitud. La Cuba Cane Sugar Corporation, arrendataria, nada más que arrendataria—recaelo el concepto para rectificar versiones o supuestos equivocados—de cinco pisos altos.

También anuncia el próximo embarque de nuevos caballos, truchas, chorrizos, jamones y un gran surtido de conservas.

CASA MANIN Obra 36, Teléfono A-5727 c 4203 9-13

mediante contrato firmado hace ya algunos meses con algún perjuicio para mí, ya que acepté entonces una renta inferior a la que en realidad corresponde al enorme costo de la construcción (llevará a esos pisos la totalidad de sus oficinas, hoy desinhabitadas por la ciudad, y tengo noticias de que ha concertado el subarriendo de algunas dependencias para escritorios de amigos míos, D. Regino Truffin, D. Pedro Rodríguez, D. Carlos Dufau, entre otros. Mi bufete, que trabaja bajo la razón social de "Barraqué y Rosales", y mi notaría, que funciona bajo la de "Maña y Barraqué", ocuparán también una porción del edificio. Y la residencia de mi familia, por diti, mo la dejaré instada, antes de muy pocos días, en la totalidad del séptimo piso y en las pocas dependencias que constituyen el octavo.

¿Quiere usted más datos aún...? Sospecho que basten y hasta sobran los consignados. Soy su amigo que le distingue y s. s. q. b. s. m. J. M. BARRAQUE.

La Asociación de... (Viene de la PRIMERA) cundado por su amable y bondadosa señora.

De las obras que presenta el escultor americano Borgium—unas 12 esculturas—merece mención especial "Amores de centauros" suficiente para asentar un crédito y conquistar una fama. Es un grupo en que la vida se ha hecho piedra o la piedra vive para que el espectador crea por venir aquella zarabanda bestial y magnífica.

De un mérito excepcional y definitivo es el busto del pintor George Lunks, dotado de tal fuerza que, al captar la atención de los visitantes, funde la impresión de tal modo que se siente lo que expresa aquel gesto de maravillosa naturalidad y cae todo observador en la vena de imitarlo. No puede omitirse, por original y cautivador el minúsculo monumento (reducción) de Lincoln, que sugiere irrefernible admiración.

Y en varios trabajos en que aparece el elemento hípico, Borgium prueba hasta la saciedad que sus pabillos son una prodigiosa manufactura de caballos que sorprenden y entusiasman.

Orlan el recinto de la Exposición unas 40 fotografías y 8 dibujos que acusan la intensa y ejemplar laboriosidad de este escultor privilegiado. El escultor Korbel expone 4 bustos y 17 estatuas y el primero que llama la atención es el del General Menocal, albo, sobre un cubo de mármol ebálico, contraste todo brusquedad.

El parecido es pasmoso, ciertamente. Otro busto notabilísimo es el del doctor Keiralla. La profusión de estatuillas que decoran el primer saloncillo son, en general, reveladoras de una espiritualidad extraordinaria y todas tienen y brindan el encanto de la bella gracia que es don de la mujer alada. Colección, en verdad, todo interés.

UN RETRATO Cuando completábamos la visita llegando al salón de obras en venta que figura anexo a los de Exposición, fuimos afortunadamente sorprendidos por un retrato, nuevo allí, que firma Raúl María.

El del doctor Luis Baralt, cuya factura es magistral y que es por el parecido un acierto pleno. El retrato es, además, un verdadero y prodigioso alarde de rapidez pues—según nos informó amablemente el doctor Baralt—fue ejecutado en una sesión de 3 horas.

El autor es un joven pintor portugués, Raúl María Pereira, que actualmente reside en Lima y que pronto llegará a esta capital. Cuanto vea este magistral retrato tendrán que formar un excelente juicio del joven pintor portugués. Merecidamente.

Noticias del puerto

LOS QUE LLEGARON EN EL "MONTEVIDEO" LA COLONIA MEXICANA DESEMBARCO EL CADAVER DEL COMPATRIOTA QUE FALLECIO ABORDO DEL "MORRO CASTLE" LOS BARCOS ENTRADOS HOY, LA ADUANA Y EL ORDEN PUBLICO PERSEGUIENDO A LOS LADRONES DE BAHIA

EL MONTEVIDEO Procedente de Barcelona Valencia, Málaga, Cádiz, Las Palmas Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San Juan de Puerto Rico, ha llegado el vapor español Montevideo, que manda el capitán señor Eugenio Agacino.

Ninguna novedad le ocurrió al correo en la travesía. Llegaron en el Montevideo, 91 pasajeros para la Habana y un polizón y 16 de tránsito.

Entre los pasajeros llegados figuran los señores José Cuesta Galón, coronel retirado del Ejército español, el abogado licenciado José Martín Díaz, señor José Antonio Valdez, señora Isaura González, Isidoro Alonso, Juan Grillo, María Pérez Morello, Celestino Pinedo.

Los hacendados señores Francisco Llener y familia, Juan Rodríguez Llener, Agueda Rodríguez, Mariano Orión, Carlos Orive, Belén Benítez Ortiz, Francisco Suárez Medina, Luis Rivera González, Juan Padrón Villareal, Juan Gil Rodríguez, Ángel Martínez Benítez, Jesús Cárdenas Rodríguez y familia, José Vallejo Santana, Dolores Hernández, López e hijos, José Ramírez Rodríguez.

Los militares norteamericanos coronel Clein A. Smith y señora, y teniente coronel Harry L. Hawthorne y señora, el Cancellier del Consulado de Cuba en Mayagüez, señor José Jiménez y familia.

Las religiosas Concepción Merall, Rosa Aparici, Carmen Riera, Agueda Hernández y Pilar Delgado, y el Reverendo Padre Francisco Saldaña. Francisco Martín Díaz, José García Díaz, Policarpo Riera Nalad, E. J. Riego, Ramón Athe, Avilino C. Sánchez y otros.

El polizón nombrado Ramón A. Ponce, fué remitido a Tricronia para ser reembarcado.

EL PLANFIELD Conduciendo carga general ha llegado el vapor americano Planfield que viene consignado a la Flota Blanca.

EL HENRY M. FLAGLER De Key West ha llegado el ferry Henry M. Flagler que trajo carga general en 26 wagones.

EL ROGER DE LAURIA Esta tarde zarpará para New Orleans con objeto de cargar madera para España, el vapor español Roger de Lauria, que volverá a la Habana para salir con pasajeros el día 25.

LA PERSECUCION DE LOS LADRONES El auxiliar de la vigilancia nocturna de la Aduana señor José Oliva, el agente Romero y los soldados del cuerpo de Orden Público destacados en Guabacoa Cándido Sonchay, y José M. Díaz, procedieron al arresto de Carlos Román, natural de Puerto Rico, estibador y vecino de la calle de Calixto García, sin que recuerde el número, en Regla, por que al practicar un registro a varios individuos que habían trabajado a Lord de un barco urto en puerto, el acusado se dio a la fuga después de haber arrojado al suelo 27 bultos, 6 pares de medias, 43 paquetes de medicina, dos y medio paquetes de alfileres de criandera y dos copas de vidrio.

Con anterioridad los propios agentes de policía aduanera y de Orden Público habían detenido a Juan Pablo Liaguna natural de Cuba y jornalero vecino de Cementerio número 11 por haberle ocupado a las 12 de la noche 45 pares de medias imitación de seda cuya procedencia no pudo justificarse, declarando que se los había comprado a un desconocido.

Los dos detenidos fueron remitidos al Vivac.

SE HICIERON CARGO DEL CADAVER Un amigo de los familiares del pasajero del Morro Castle que falleció y de cuyo hecho dimos cuenta en la edición anterior, ha recibido un cablegrama pidiéndole que se haga cargo del embalsamamiento y remisión a Veracruz del cadáver.

Ya ha sido desembarcado y embalado el cadáver que había sido desembarcado anoche por un grupo de miembros de la colonia mexicana, residentes en la Habana quienes iban a proceder al enterramiento decoroso de su compatriota.

El Directorio de la Asociación de Reporters

Anoche se reunió en los salones del Centro de Dependientes, el Directorio de la Asociación de Reporters, bajo la Presidencia del señor Antonio Suárez, y actuando de secretario el doctor Gustavo Herrero.

Asistieron los señores Raúl Marzans, Teófilo Pérez, Enrique Palomares, F. Rosalín, J. A. Fernández, Lorenzo Tur, Ricardo Casado, Emilio Castro Chané Evaristo Taboada, Luis Rodríguez, José Ferrero y León Brunete.

El Tesorero, señor Luis Rodríguez Lamut, dió cuenta del movimiento de fondos de la Asociación, durante el mes de abril último.

Se leyó una comunicación de la Compañía de Seguros La Cubana, ofreciendo su salón de actos para las sesiones de la Asociación.

Se dió cuenta con las solicitudes de ingresos de los señores Luis Varona, C. Saiz de la Mora C. Peláez y C. Borotau, acordándose tratar de ellos y de otros, anteriormente presentados, en la próxima sesión.

Se acordó convocar este mes a Junta General Extraordinaria para seguir tratando de la reforma del Reglamento.

El Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas en el Senado en pro de la obtención del terreno para la construcción del edificio social, gestiones que pronto serán coronadas con el más completo éxito.

Se trató del no indudable hecho por algunos particulares del nombre de la Asociación para obtener el favor de algunos comerciantes.

Se acordó invertir cinco mil pesos del capital social en la primera hipoteca de una finca urbana, a fin de aumentar el interés del referido capital.

Finalmente se acordó que en los futuros almuerzos de la Asociación de Reporters o asistan los asociados y las personas que a ellos se inviten especialmente.

COTIZACION DE LOS BONOS DE LA LIBERTAD

New York, Mayo 14. Los últimos precios de los Bonos de la Libertad, fueron los siguientes: Los del 5 1/2 por ciento, 95.74. Los Primeros del 4 por ciento, 95.70. Los Segundos del 4 por ciento, 94.20. Los Primeros del 4 1/4 por ciento, 95.90. Los Segundos del 4 1/4 por ciento, 94.22. Los Terceros del 4 1/4 por ciento, 95.22. Los Cuartos del 4 1/4 por ciento, 94.22.

BOLSA DE LONDRES Londres, Mayo 14. Consolidados, 57.7/8. Unidos, 82.1/2.

AL CONTADO Y A PRECIOS BARATOS Mimbres de todas clases. Muebles Modernistas, para cuarto, comedor, sala y oficina. Cubiertos de Plata. Objetos de Mayólica, Lámparas, Pianos "TOMAS FILMS" Relojes de Pared y de Bolsillo, Joyas finas. BAHAMONDE Y CA. OBRAPIA Y BERNAZA (POR BERNAZA, 16) Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anuncie en el DIARIO DE LA MARINA

ANO LXXXVII

CHINES CORRECCIONALES

Función Corrida De modo y manera sea que ese vicio de robar que se le quitó a Manano el Corte correccional, que se pintó de la palma, que el sursum corda, ¡Qué va! que lo dice arfido; que lo que luchan sin cesar los institutos uno bueno y otro malo, pero están parecidos, y casi siempre cuando el primero da un descuido, el segundo se aprovecha de él. No hay que remedio que rendirse a la santa voluntad y dejar lo que se pueda para ir viviendo. Verá: Voy por una calle y veo sobre una mesa en que están los platos políticos, sobre la acera, la mar de medias, cintas, puntillas, medias de madapolán, medias y retazos; miro al pasar que distingo y al punto me fijo en lo que será de mi atención, luego me detengo a vigilar al muchacho que la cuida, en un tiempo oportuno zas me apresuro y en seguida me apresuro a volver, entonces me ven y entonces me miro y me natural.

¡Caro y caro grita y corre, me echas los guardias detrás y así siempre me pillan cuando llevo al Vivac, en la Corte y a la Cárcel, hasta otra La verdad, los veinteisaterias raterías pillan dos nada más. No opero en una zona que en todo; no hay que más lo to y que encierre más peligro que operar en una o en la paz que de Yarcvía, ¿entiende? ¿cómo no nos he de entorar en la Platanó no habló en su vida tan bella claridad?

—Platan, un plato grande, me lo ocupes. —Bien está. —Y dime cómo has caído esta vez? —Por atarcar demasiado, me he corrido con una pieza de oírán ocupado, de manera que no la pude ocultar cuando tomé vuelo y eso me pasó.

—Y qué le dirás? —Que a mí todo el mundo me odia; que no hay que tener los ojos que se puede apreciar, que se puede comprar entera y que yo me informo del precio que me ha sentido llegar en guardias y hui temiendo un desatco ilegal. ¿Entendí? —El Gobierno—dijo—se honra con la visita a esta Asociación y felicita a los premiados.

Estoy de acuerdo con el señor vizconde de Eza al considerar este acto como símbolo de los deberes que a todos nos alcanzan. El trabajo es condición esencial de la vida humana, y para evitar conflictos hay que perseverar dando horizontes, anchas vías a la vida nacional, sin que se mezclen a tan nobles fines las aspiraciones revolucionarias. (Aplausos.)

El Gobierno tiende a ello, y en no pocos momentos no hace más que seguir patrióticas iniciativas de S. M. el Rey. Va realizando un plan general, del que forma parte la intensificación de retiros obreros y la jornada máxima.

Es su anhelo que el trabajador emplice las dos terceras partes del día, que le quedan libres, en descansar y ennobecerse, no en degradarse. (Aplausos.)

Hay que procurar que jamás esté en crisis la Patria, que no es patrimonio de explotación, a la cual debe servir hasta el sacrificio. (Aplausos.—Vivas a España y al Rey.)

Terminado el acto, pasó el Monarca a uno de los salones de la entrada, donde le sirvieron emparedados, dulces y vinos.

Al salir durante una hora el Monarca, hablando con los ferroviarios de problemas sociales.

Comenzó con el señor Martín Ruiz de la organización, por éste proyectada, del Ateneo de Estudiantes Españoles, que ha de inaugurarse el próximo viernes, y será integrado por alumnos de Institutos, Universidades y Escuelas especiales, y con el señor Vega Gutiérrez habló de un proyecto de Escuela de Emigrantes, pensamiento que interesó vivamente a S. M.

Se trata de una organización que protege a los emigrantes, favoreciéndoles en su situación y condiciones. El Rey lo ofreció su apoyo y el del Gobierno, mostrándose conforme con la idea.

Sometió don José Fuster a la consideración del Monarca un plan de acción social, beneficioso para las clases obreras, que el Ayuntamiento de Santander ha aceptado, extendiéndolo a los demás de la provincia. Tiene el plan anexo a municipalizar los servicios de la organización del trabajo.

Don Alfonso invitó al señor Fuster a una conferencia en Santander, que podrá tener con él el próximo verano. Entre aclamaciones, salió el Rey de la casa de los ferroviarios.

Halló a su paso al señor Pérez Oliva, y le preguntó: —¿Cómo va eso? —Muy adelantado, Señor. —Es muy importante—añadió el Monarca.

El señor Pérez Oliva dijo luego que Su Majestad se refería a la reglamentación de las instalaciones eléctricas, que está terminada para el viernes próximo.

El estrado presidencial tomó asiento y Su Majestad el Rey, cuya presencia fué saludada con un aplauso que se prolongó.

Los señores estaban a uno y otro lado del general Marva, señores de Eza, Pérez Oliva, Rodríguez, Serrán en representación de Arrillaga, Sastre, Garvís, y algún otro.

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JHONSON más finas. EXQUISITA PARA EL BABO Y EL PAÑUELO. EN FARMACIA BROTHERIA JHONSON, Chicago, 30, esquina a Aguilar.

¡A VISO!

Estamos efectuando el despacho aduanal de una nueva partida de "CINZANO". Y no obstante el considerable aumento que ha experimentado el costo de origen, según nos comunican los fabricantes Sres. Francesco Cinzano e Cia., de Torino (Italia), nosotros, deseando corresponder al favor que nos viene dispensando nuestra numerosa clientela y el público en general, mantendremos, sin alteración alguna, el precio que actualmente tenemos asignado a tan recomendable artículo, siempre que los pedidos se nos pasen a la brevedad posible.

LAVIN & GOMEZ

Representantes.